

Dossiê informativo sobre direitos reprodutivos no Peru, em resposta ao artigo ***EUA pagaram para Fujimori esterilizar 314 mil mulheres***, de autoria de José Casado e publicado no jornal O Globo, em 1º de dezembro de 2012

Realização:



<http://www.cladem.org/>



<http://www.ccr.org.br/>



<http://www.sxpolitics.org>

Relatoria Nacional do Direito Humano à Saúde Sexual e Reprodutiva da Plataforma Dhesca Brasil



Plataforma Brasileira de Direitos Humanos Econômicos, Sociais, Culturais e Ambientais

<http://www.dhescbrazil.org.br/>

PROMSEX

- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos

<http://www.promsex.org>

Índice

1. O que motivou a produção desse dossiê?	03
2. Artigo publicado no jornal O Globo	07
3. Carta enviada ao jornal O Globo pelo CLADEM – Comitê Latinoamericano para os Direitos das Mulheres	11
4. Carta enviada ao jornal O Globo pelo <i>PROMSEX – Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos</i>	15
5. Parte do estudo de caso sobre a trajetória dos direitos sexuais e reprodutivos no Peru, publicado no e-book <i>Políticas sobre Sexualidad: Reportes de la Líneas de Frente</i>, lançado pelo Observatório de Sexualidade e Política, em 2007	19
6. Publicação elaborada pelo PROMSEX sobre a atuação recente dos grupos dogmáticos religiosos no Peru	44
7. O congressista Chris Smith: um breve perfil	78

1. O que motivou a produção desse dossiê?

Recentemente, tivemos acesso ao artigo **EUA pagaram para Fujimori esterilizar 314 mil mulheres**, de autoria de José Casado e publicado no jornal O Globo, em 5 de dezembro de 2012 (veja o conteúdo na íntegra a seguir, no item 1). O conteúdo trata de um dos temas mais importantes de violação dos direitos reprodutivos na América Latina nos anos 1990: a esterilização forçada de mulheres pobres peruanas durante o regime Fujimori.

O mote da matéria vem de que o caso retornou à pauta da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, pois o governo peruano decidiu desengavetar a investigação que havia sido suspensa há alguns anos atrás pela justiça criminal deste país. Dar mais visibilidade ao episódio e seus desdobramentos recentes é, sem dúvida, necessário e importante. Em especial, porque a reabertura do caso revela o papel fundamental do Sistema Interamericano de Direitos Humanos na proteção dos direitos sexuais e reprodutivos, num momento em que o mesmo está sendo objeto de crítica e ataque por parte de governos latino-americanos, inclusive o Brasil (Leia mais no site da Conectas Direitos Humanos: <http://www.conectas.org/institucional/dossie-oea>).

Contudo, o artigo apresenta inúmeras distorções. Por exemplo, a análise passa ao largo da trajetória mais ampla e da complexidade do debate populacional no Peru que, como em outros países em desenvolvimento, remonta aos anos 1960/1970. Além disso, desconsidera que, mesmo no curso dos anos do regime Fujimori, a política de planejamento familiar teve contornos muito diferentes, antes e depois de 1996. Embora o texto mencione, *en passant*, o Comitê Latino-americano para os Direitos da Mulher (CLADEM), não dá suficiente visibilidade ao papel desempenhado pelas organizações feministas na denúncia das esterilizações forçadas e desdobramentos posteriores em termos de ações judiciais locais e internacionais.

O autor, de fato, optou por atribuir um papel central aos congressistas norte-americanos que fizeram uma intervenção direta no contexto peruano, dando maior visibilidade global ao caso. Mas, ao fazer isso, não dá nenhuma informação acerca do perfil político e das agendas ideológicas desses senhores ou de atores vinculados à Igreja Católica peruana a quem estavam associados e que também tiveram um papel relevante no episódio. O artigo retrata quase como herói o deputado norte-americano Chris Smith, um dos parlamentares mais ativos do grupo contrário aos direitos reprodutivos no Congresso dos EUA. A análise tampouco trata dos efeitos deletérios sobre as políticas de saúde reprodutiva e os direitos reprodutivos das mulheres que decorreram do episódio das esterilizações. E, muito embora o CLADEM tenha sido citado diretamente, a organização não foi ouvida acerca de sua participação no caso.

Essas falhas já justificariam por si mesmas um esforço no sentido de oferecer informações adicionais e mais fidedignas sobre o episódio, seus desdobramentos, atores e instituições envolvidas. Mas há um outro aspecto muito relevante a ser considerado. O controle populacional “financiado pelos EUA, pela ONU e empresas transnacionais” é tema e argumento central do artigo que, inclusive, recupera um caso clássico: a política de esterilização implementada pela Cynamid, nos anos 1970. Uma vez mais, continua sendo crucial manter viva a memória das violações de direitos humanos, especialmente das mulheres, que caracterizou as políticas de controle populacional implementadas a partir dos anos 1960 (Leia o artigo “Demografia e ideologia: trajetórias históricas e os desafios do Cairo + 10”, de José Eustáquio Diniz Alves e Sônia Corrêa: http://www.abep.nepo.unicamp.br/docs/rev_inf/vol20_n2_2003/vol20_n2_2003_3artigo_p129a156.pdf). Inclusive porque políticas coercitivas ainda são hoje implementadas com grande apelo no Brasil e no mundo. Contudo, a análise de José Casado mistura tempos históricos e omite fatos e processos muito relevantes.

É, por exemplo, muito significativo, que o autor não menciona, em nenhum momento, a Conferência de População e Desenvolvimento do Cairo (CIPD, 1994), uma negociação intergovernamental na qual os estados membros da ONU deixaram para trás as políticas de metas demográficas ou de prevalência de métodos anticoncepcionais de derivadas das políticas dos anos 1960 para adotar uma perspectiva de população e desenvolvimento pautada pela redução da pobreza, saúde, direitos humanos, aí incluídos os direitos reprodutivos e igualdade entre os gêneros.

O artigo tampouco informa que, ao longo da administração de George W. Bush, à qual o Deputado Smith estava plenamente alinhado, a diplomacia americana fez o possível e o impossível para que o consenso do Cairo fosse deixado para trás no processo de revisão de dez anos da CIPD. Esse objetivo não foi conseguido, mas a participação do Deputado Smith nessas negociações foi mais que evidente. Não é excessivo afirmar que o texto do Sr. Casado apenas repete o discurso dos setores dogmáticos religiosos que, já há algum tempo, têm sistematicamente mobilizado a memória trágica das violações de direitos resultantes de políticas de controle populacional, implementadas entre os anos 1960 e 1990, como estratégia para atacar a pauta de direitos sexuais e reprodutivos legitimada no Cairo e outras conferências relevantes realizadas pela Nações Unidas ao longo dos anos 1990. Sobretudo, compreendemos que a insistência nessa chave de interpretação não é acidental, nesse exato momento, pois, em 2012, se iniciou o processo de debates regionais e globais preparatórios para os eventos que irão marcar os vinte anos da Conferência de População e Desenvolvimento, em 2014. O primeiro

momento desse processo preparatório foi o Fórum Global da Juventude para a CIPD +20, realizado em Bali, cujo resultado final reafirmou e ampliou a pauta de direitos sexuais e reprodutivos, adotada no Cairo, em 2004 (Leia a “Declaração do Fórum Global da Juventude de Bali”, apenas em inglês: <http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/events/2012/Bali%20Global%20youth%20Forum%20Declaration%20FINAL-1.pdf>).

Essas razões nos inspiraram a produzir, em curto espaço de tempo, um dossiê informativo sobre o caso, em resposta ao artigo do Sr. José Casado. Neste sentido, o presente dossiê é composto pelos seguintes materiais:

- Cartas enviadas pelo CLADEM e PROMSEX ao jornal O Globo e ao autor do artigo que, entretanto, não obtiveram resposta.
- Parte do estudo de caso sobre a trajetória dos direitos sexuais e reprodutivos no Peru, entre os anos 1970 e meados dos anos 2000, e que foi publicado no e-book *Políticas sobre Sexualidad: Reportes desde las Líneas de Frente* que, entre outros aspectos, analisa o episódio das esterilizações e seus efeitos em detalhe (traduzida para o espanhol em 2008 e lançada em inglês em 2007).
- Publicação elaborada pelo PROMSEX sobre a atuação recente dos grupos dogmáticos religiosos no Peru.
- O congressista Chris Smith: um breve perfil.

Boa leitura!

CLADEM – Comitê Latino-americano para os Direitos das Mulheres / Brasil

CCR – Comissão de Cidadania e Reprodução

Observatório de Sexualidade e Política

PROMSEX – Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos

Relatoria Nacional para o Direito Humano à Saúde Sexual e Reprodutiva da Plataforma DHESCA Brasil

2. Artigo publicado no jornal O Globo

EUA pagaram para Fujimori esterilizar 314 mil mulheres

Disponível em: <http://oglobo.globo.com/mundo/eua-pagaram-para-fujimori-esterilizar-314-mil-mulheres-6886423>

NOVA YORK — O Peru comunicou nesta semana à Comissão Interamericana de Direitos Humanos, em Washington, a decisão de reabrir a investigação sobre os casos de 2.074 mulheres esterilizadas sem consentimento em um programa de controle populacional realizado pela ditadura Alberto Fujimori durante os anos 90.

O inquérito já tem 14.357 folhas, em 23 volumes, e há 12 anos adormecia em um arquivo do Ministério Público, em Lima. Desde outubro do ano passado essa comissão da Organização dos Estados Americanos pressionava o governo Ollanta Humala pela reabertura do caso.

Elas não foram as únicas vítimas desse capítulo ainda pouco conhecido da etapa de barbárie política que prevaleceu na América do Sul na segunda metade do século XX. O governo Fujimori esterilizou, por cirurgia de ligadura de trompas, 314.605 mulheres com idade entre 15 e 49 anos, na maioria pobres e analfabetas, indígenas residentes em áreas remotas da selva amazônica. É o que indicam documentos do Plano Populacional, iniciado em meados de 1990. Nessa época, as mulheres em idade fértil representavam 41% da população rural peruana e eram comuns as famílias com mais de cinco filhos.

Fujimori instituiu uma política de Estado, executada no sistema público de saúde e direcionada a ao estrato populacional mais pobre. O governo atuou “sem consentimento informado, ou mediante assédio e promessas enganosas” - constatou o Comitê da América Latina e Caribe para Defesa dos Direitos da Mulher, sediado em Bogotá, que há uma década batalha para levar os responsáveis a julgamento por crime contra a humanidade.

Durante uma década hospitais e ambulatórios públicos das áreas periféricas foram compelidos pelo Ministério da Saúde a cumprir metas mensais de esterilização feminina - e Fujimori fazia questão de comandar as reuniões de avaliação.

Médicos e agentes de saúde foram mobilizados, inclusive com remuneração extra, para atuar em áreas distantes da região metropolitana de Lima oferecendo um “programa de saúde básica integral” (com ligadura de trompas compulsória) em troca de alimentos. Em algumas escolas públicas, como na Universidade

Nacional de Tumbes, no norte do Peru, estudantes que cadastravam mulheres aptas à "Ação Cirúrgica Voluntária" eram premiados com três pontos percentuais na nota final do curso.

Aos 74 anos, Fujimori vive nos arredores de Lima, cumprindo pena de 25 anos por corrupção em uma prisão dos sonhos para mensaleiros condenados: 10 mil metros quadrados de área exclusiva, com cozinha equipada, nutricionista, sala de estar, biblioteca, estúdio de pintura e escultura, anfiteatro, gabinete médico, jardim, horta, sala para recepções e estacionamento com vagas demarcadas para visitas e militantes do seu partido, o principal do bloco oposicionista.

A reabertura dessa investigação, com o objetivo de responsabilizá-lo por crimes contra a humanidade, representa também uma saia-justa para o governo dos Estados Unidos e para a Organização das Nações Unidas.

Os EUA foram os principais financiadores do programa de esterilizações em massa comandado por Fujimori. Fomentaram essa política com US\$ 180 milhões, em valores de hoje. O patrocínio começou no governo do republicano George H. W. Bush, 70 anos - hospitalizado nesta semana aparentemente por causa de uma bronquite -, e prosseguiu na administração Bill Clinton, 66 anos. A ONU chancelou, via Fundo para a População que ironicamente fora criado para reduzir a pobreza e promover os direitos das mulheres e de minorias.

O respaldo financeiro dos EUA só foi suspenso em 1999, quando o senador Christopher H. Smith, 59 anos, republicano de Nova Jersey, recebeu farta documentação do Comitê da América Latina e Caribe para Defesa dos Direitos da Mulher, e percebeu a dimensão da enrascada em que Washington se metera: contribuintes americanos estavam financiando uma ditadura civil que adotava um sistema de controle populacional compulsório, com o objetivo de eliminar a pobreza. Na essência, uma forma de genocídio.

Smith mobilizou o Congresso, garantiu apoio da bancada democrata e as remessas de recursos ao programa peruano foram excluídas do orçamento, já no segundo mandato de Clinton. Na época o senador lembrou que os EUA não eram "imunes a esse sistema" de eliminação de pobres, evocando episódio ainda recente na memória americana: o caso Cyanamid.

Em 1978, o grupo American Cyanamid instituiu uma "política de proteção fetal" para trabalhadoras em idade fértil. Anunciou que quem quisesse manter o emprego no Departamento de Pigmentos de Chumbo, onde pagava mais que em outras áreas, deveria se submeter a um processo de esterilização oferecido pela empresa. A

escolha das trabalhadoras era perder renda ou continuar ali, mas ficar estéril pelo resto da vida depois de um procedimento cirúrgico, pago pela empresa. Cinco mulheres foram vítimas. Em 1991, a Corte Suprema condenou a Cyanamid por violação dos direitos civis, proibindo ações do gênero.

A catarse de indignação que a Cyanamid provocou acabou perpetuada pelo cérebro e mãos de um jovem artista plástico, Hans Haackee, ativista que em 1969 liderou um internacional boicote à Bienal de São Paulo, em protesto contra a ditadura militar brasileira.

Mordaz e ferino, Haackee produziu um anúncio: "American Cyanamid ...Onde as mulheres têm uma escolha". A obra pode ser vista na fascinante exposição que o museu Metropolitan mantém até 31 de dezembro sobre o efeito Andy Warhol nas artes no último meio século. São 50 quadros e objetos de Warhol e de outros 59 artistas, entre eles o brasileiro Vick Muniz.

© 1996 - 2012. Todos direitos reservados a Infoglobo Comunicação e Participações S.A. Este material não pode ser publicado, transmitido por broadcast, reescrito ou redistribuído sem autorização.

3. Carta enviada ao jornal O Globo pelo CLADEM – Comitê Latino- americano para os Direitos das Mulheres



As dívidas pendentes dos Estados na região com os direitos sexuais e direitos reprodutivos

Com preocupação, tomamos conhecimento do artigo intitulado "Estados Unidos pagou a Fujimori para esterilizar 314.000 mulheres" ⁸, publicado em seu distinto jornal e assinado pelo Sr. José Casado, onde há menção ao Comitê da América Latina e do Caribe para Defesa dos Direitos da Mulher – CLADEM, nesse sentido de precisar ou esclarecer ditas afirmações, agradecemos caso possa difundir esta comunicação entre os leitores.

Foi em 1996, quando uma pesquisa realizada pelo CLADEM⁹, surgiram os indícios de violações de direitos humanos das mulheres peruanas, em sua maioria mulheres rurais, de poucos recursos econômicos e indígenas, por meio de comprovada ilusão, indução, intimidação, coação ou grave ameaça a elas ou a sua família, foram esterilizadas, massiva e sistematicamente, sob condições médicas inadequadas e inseguras, com vícios de consentimento, livre e informada para optar por este tipo de procedimento. Por conta da existência de metas e cotas impostas aos estabelecimentos e aos profissionais de saúde por meio da implementação do Programa Nacional de Saúde Reprodutiva e Planejamento Familiar 1996-2000 no Peru.

As denúncias, entre 1996 até 1997, sobre uma série de abusos e violações de direitos humanos na aplicação do Programa, foram feitas por diferentes organizações de mulheres e pela Defensoria Pública do Peru, assim como alguns meios de comunicação, foi a raiz do que motivou Joseph Ressa, Diretor e Conselheiro do Sub Comitê de Operações Internacionais e Direitos Humanos do Congresso Norte-americano a empreender uma visita ao Peru em janeiro de 1998 para investigar possíveis violações de direitos humanos¹⁰.

Está atuação do Estado peruano, que determinou que milhares de mulheres fossem esterilizadas e muitas falecessem¹, entre elas Mamerita Mestanza Chavez, caso que foi petitionado a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH), em 1999, em aliança entre cinco organizações: DEMUS, APRODEH, CEJIL, CRR y CLADEM. Após transcorrer cerca de 4 anos, em 26 de agosto de 2003, o Estado Peruano assinou um acordo de solução amistosa onde se **comprometeu** a oferecer reparações econômicas, desenvolver ações educativas, em saúde e principalmente, a investigar e punir os responsáveis e reparar a todas às vítimas de esterilização forçada.

Em 2009, o Estado peruano arquivou a investigação sob o argumento de uma suposta prescrição da ação penal, descumprindo ao compromisso assumido e a obrigação adotada em acordo de solução amistosa¹¹; posteriormente, em 2011, o Ministério Público do Peru

⁸ Disponível em: <<http://moglolo.globo.com/integra.asp?txtUrl=/mundo/eua-pagaram-para-fujimori-esterilizar-314-mil-mulheres-6886423#ixzz2DnPHyu3Lz>>. Último acesso em 05.12.2012.

⁹ Nada Personal. Reporte de Derechos Humanos sobre la aplicación de la anticoncepción quirúrgica en el Perú. 1996-1998. Abril de 1999

¹⁰ Idem, pág. 16

¹¹ <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2010/109-10sp.htm>



solicitou a reabertura das investigações¹², reconhecendo ademais que estes fatos constituem delito de lesa humanidade. Nos fundamentos do Informe N° 10-2011-FSPNC-MP-FN, que com a reabertura da investigação se considere que se produziu violações de direitos humanos, em consequência, deve-se aplicar as normas dos tratados internacionais, os quais o Peru é parte e está obrigada a cumprir.

Queremos esclarecer que como CLADEM, **não tínhamos vínculo algum com o Senador Christopher H. Smith**, a partir da notícia tomamos conhecimento acerca de sua postura no Congresso norte-americano, que tiveram lamentável resultado ao conseguir estabelecer a **Regra de Mordça Global (Política da Cidade do México) que proibiu o desembolso de fundos destinados a planificação familiar às organizações estrangeiras que oferecem serviços relacionados ao aborto, incluindo aconselhamento sobre aborto e atividades de defesa e promoção que tenham como propósito mudar as leis sobre aborto nos países, além de ser um forte opositor dos direitos sexuais e direitos reprodutivos**. Por sermos uma rede feminista, de defesa e promoção dos direitos humanos das mulheres, temos colocado os direitos sexuais e os direitos reprodutivos no campo das preocupações mundiais e nacionais, reivindicando a autonomia reprodutiva como um direito das mulheres e reafirmando a sexualidade como uma dimensão constitutiva da dignidade da pessoa humana, que se expressa como o direito a autonomia sexual, incluindo o exercício da cidadania sobre o próprio corpo e o poder de decisão sobre opções sexuais sem temer a discriminação ou violência, sem qualquer tipo de pressão nem interferência política.

Nos preocupa que os Direitos Sexuais e os Direitos Reprodutivos estejam sistematicamente vulnerabilizados na região. A alta mortalidade materna continua sendo um problema que afeta sobretudo às mulheres pobres, de zonas rurais e indígenas e afrodescendentes. O aborto continua sendo uma das principais causas de morte materna. Lamentavelmente, as pressões de correntes religiosas conservadoras bloqueiam o debate deste tema que afeta às mulheres, principalmente jovens, pobres e indígenas.¹³

Em face do padrão de violações de direitos sexuais e reprodutivos, a falta de garantia de liberdade e autonomia sobre o corpo, a forte influência fundamentalista para o avanço dos direitos sexuais e reprodutivos, a discriminação por orientação sexual e identidade de gênero, entre outros, como impedimento para a cidadania plena das mulheres, são alguns dos motivos que no ano de 1999, o CLADEM impulsionou a *Campanha por uma Convenção Interamericana de Direitos Sexuais e Reprodutivos* que proteja os direitos sexuais e direitos reprodutivos, consciente do que esta seria uma das disputas mais estratégicas na região e alcançá-la só será possível somando forças e ações de incidência para promover um debate sustentado, que confrontem argumentos e atores, valores e mitos fundamentalistas.

Como parte da estratégia de impulsionar a Convenção, desde uma articulação mais ampla, no ano de 2000 se promoveu e se conformou uma Aliança regional da citada Campanha integrando organizações de mulheres, feministas e grupos LGBTI da região com quem construímos e acordamos um marco ético que coloca as premissas básicas sobre a qual se

¹² <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2011/117.asp>

¹³ Ver. CLADEM. Deudas pendientes con los derechos humanos de las mujeres. Documento de posición. CSW. 2012.



sustenta a aliança e a aposta. Ao longo de dez anos de trabalho, luta e aprendizagem coletiva, hoje se tem um Projeto de Convenção Interamericana de Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos que está sendo promovida na instância da OEA para sua aprovação¹⁴.

Desde o ano 2011, estamos impulsionando uma Campanha por um Estado que cumpra com os Direitos Humanos das Mulheres, sendo uma de suas diretrizes a autonomia reprodutiva, pelo cumprimento dos compromissos assumidos por nossos Estados, exortando aqueles que ainda não assinaram e ratificaram os tratados de proteção dos direitos humanos das mulheres, que o façam com maior brevidade e que atos como a esterilização forçada não se repitam em nenhuma parte do mundo.

Finalmente, reafirmamos que necessitamos construir uma ética pública emancipatória, fora das doutrinas religiosas repressivas que pretendem se impor como uma visão única e aplicável a todos/as independentemente de sua religião. Como rede feminista, pensamos que é importante reconsiderar a ética das relações humanas, reconhecendo tanto o direito à igualdade como também a diferença e que os direitos sexuais e direitos reprodutivos, como direitos humanos, se construam a partir da pluralidade de visões, recuperando o sentido democrático da vida; onde o estado tem a função de proteger, evitando que terceiros os violem, promovendo e assegurando seu cumprimento.

Atenciosamente,

Elba Nuñez Ibañez
Coordenadora Regional
CLADEM

¹⁴ Ver:

http://cladem.org/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&task=download&id=1819%3Apropuestaconvenciondsrdocumentoparaaportes&Itemid=115

4. Carta enviada ao jornal O Globo pelo *PROMSEX – Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos*

Lima, 05 diciembre 2012

Prezado Editor do jornal o Globo:

No dia 5 de dezembro de 2012 foi publicado nesse prestigioso meio de comunicação, artigo do Sr. José Casado intitulado: "Estados Unidos pagou a Fujimori para esterilizar 314.000 mulheres". Como integrantes de uma organização defensora dos direitos sexuais e reprodutivos do Peru, nos vimos na obrigação de corrigir algumas afirmações que foram feitas e assim permitir que os seus leitores tenham uma visão mais completa dos fatos.

Depois de vários anos, o tema das esterilizações forçadas foi colocado novamente em discussão. Como é de conhecimento público, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos fez um apelo ao Estado do Peru para que preste esclarecimentos sobre esta grave vulneração de direitos que afetou as mulheres mais pobres que até os dias atuais não foi objeto de devida reparação.

As esterilizações forçadas foram um componente da política econômica do ex-Presidente Alberto Fujimori, baseado na idéia de que reduzindo os nascimentos dos pobres poderiam ser reduzidas as demandas da população. Tais fatos foram denunciados por um setor da Igreja e por organizações feministas que não duvidaram em pedir a renúncia imediata do Ministro da Saúde, Sr. Marino Costa Baur, que era muito próximo do setor empresarial de medicamentos. Feministas peruanas também levaram esse tema para debate nos espaços internacionais.

Enquanto isso ocorria na esfera pública peruana, no governo dos Estados Unidos, forças contrárias ao avanço no campo dos direitos humanos, em particular contra a incorporação dos direitos sexuais e reprodutivos no programa de ação da Conferência de População e Desenvolvimento em 1994, faziam forte oposição ao financiamento de meios anticoncepcionais pelo governo americano. Essas iniciativas remontavam aos anos 1980, quando congressistas conservadores, incluído o atual Senador Chris Smith conseguiram persuadir a administração Reagan a adotar a "Política da Cidade do México" também conhecida como Regra da Mordaça. Em decorrência desta lei, organizações governamentais estrangeiras (ONGs) que recebiam recursos da cooperação norteamericana foram impedidas de atuar em projetos da gravidez, mesmo nos casos da prestação de serviços de aborto permitidos por lei.

O Senador Smith tem sido, desde então um incansável promotor dessa política regressiva. No seu trabalho legislativo tem se dedicado a vigiar o trabalho da USAID e ameaçar as organizações por ela financiadas em vários lugares do mundo, inclusive no Peru. Nenhuma das duas investigações que ele realizou demonstraram vínculos entre a a USAID e o programa coercitivo de planejamento familiar Fujimori. Contudo ação política do Sr. Smith e de outro congressistas conservadores norte-americanos fizeram com que a cooperação interacional dos Estados Unidos durante anos impusesse ao países de nossa região e ao mundo medidas restritivas aos direitos reprodutivos, muitas vezes contradizendo leis nacionais, como no caso de restringir financiamento a serviços de aborto legal.

Como resultado desta política, no Peru por exemplo, durante a administração de George W. Bush (2000-2008) USAID obrigou organizações que recebiam seus recursos a restringir o acesso à contracepção oral de emergência. Ainda nos dias de hoje é difícil o acesso a este insumo nos hospitais públicos, mesmo quando existem 16 marcas diferentes à venda nas farmácias do país. Além disso, os impactos da políticas norte-americanas influenciadas pela pauta do Sr. Smith e outros congressistas do mesmo grupo debilitaram um sólido programa de atenção ao aborto incompleto, num contexto em que o aborto constitui a segunda causa de internação hospitalar depois do parto.

Lamentavelmente não temos nada a agradecer ao Senador Smith no caso do Peru. Ele foi um dos artífices de francos retrocessos em matéria de direitos sexuais e reprodutivos que as organizações peruanas haviam conseguido sustentar mesmo com férrea oposição de um governo ditatorial, como foi o do ex-Presidente Alberto Fujimori. Os efeitos desses retrocesso ainda são visíveis nos dias atuais.

Outras organizações associadas à política do Senador Smith como é caso do aliadas Population Research Institute assim como funcionários públicos peruanos – diretamente vinculados à Igreja Católica -- como os ex-Ministros de Saúde Luis Solari e Fernando Cabone, fizeram uso político sistemático das vítimas de esterilizações forçadas. Mas ao mesmo tempo puseram em marcha uma política igualmente coercitiva de sentido oposto ao solapar e negar o livre exercício dos direitos sexuais e reprodutivos, especialmente para os grupos mais jovens. Segundo a visão desses atores, adolescentes não são capazes de tomar decisões reprodutivas, quando não estão casado ou quando não obedecem ao designios divinos.

As políticas globais apoiadas por políticos como o congressista Smith negam as mulheres pobres, as adolescentes, o direito a tomar suas próprias decisões reprodutivas, negando o seu acesso a anticoncepção de emergência e fazendo com que tenham que enfrentar não só a gravidez forçada mas também o HIV/AIDS e a violência.

Como se pode observar, a história da saúde sexual e reprodutiva no Peru é complexa, não só pelo pouco que ainda faz o Estado para atender esta demanda tão elementar na vida das mulheres, como também pelas interferencias políticas e influencia de grupos de interesse que impedem o avanço nos direitos das mulheres pois entendem que constitui uma ameaça ao modelo que pretendem impor.

Agradeço a atenção e espero que esses esclarecimentos possam ser divulgados para uma melhor compreensão dos meandros da história dos direitos sexuais e reprodutivos das mulheres no Peru.

Cordialmente



Susana Chavez

Diretora Adjunta do Centro de Promoção e Defesa dos Direitos Sexuais e Reprodutivos

5. Parte do estudo de caso sobre a trajetória dos direitos sexuais e reprodutivos no Peru, publicado no e-book *Políticas sobre Sexualidad: Reportes de la Líneas de Frente*, lançado pelo Observatório de Sexualidade e Política, em 2007

Las políticas de derechos sexuales y reproductivos en Perú: revelando falsas paradojas

CaRLOs CáCEREs | maRCOs CuETO
nanCY PaLOmino



Giuseppe Campuzano

INTRODUCCIÓN¹

Inevitablemente, los temas sobre la sexualidad y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Latinoamérica, región predominantemente católica, son vistos como temas sensibles, a pesar de las posturas relativamente liberales adoptadas por los gobiernos de la región, en los recientes foros globales.² Estos temas conllevan siempre la posibilidad de una repentina controversia, por lo cual los políticos los utilizan, a la vez que hacen un mal uso de ellos. En la década de los noventa, un gobierno autoritario utilizó un discurso feminista para establecer un importante programa de anticoncepción quirúrgica, el cual fue severamente criticado por las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, por ser coercitivo, carecer de consentimiento informado y por negligencia médica dentro del contexto de los objetivos de programación numérica. El programa tuvo que ser suspendido debido a la indignación pública y a la inusual presión resultado de la coincidencia de la Iglesia Católica y los grupos de mujeres. Posteriormente, los católicos fundamentalistas, en una alianza con el gobierno democrática-

¹ Nos complace agradecer los útiles comentarios de Rosalind Petchesky, Richard Parker, Diane di Mauro, Adriana Vianna, Sonia Corrêa, y Anna-Britt Coe. Queremos agradecer también a María Esther Mogollón, Susana Chávez, Jorge Bracamonte, Pablo Anamaría, Jennie Dador, María Teresa Arana, Graciela Solís y Miguel Gutiérrez, por acceder a ser entrevistados para esta investigación, en la que fueron informantes fundamentales. Mery Vargas y Manuel Díaz ayudaron con entrevistas a informantes clave.

² Chavkin, W., & Chesler, E. (eds.) (2006). *Where human rights begin: Health, sexuality, and women ten years after Vienna, Cairo, and Beijing*. New Brunswick, N.J: Prensa de la Universidad de Rutgers.

mente inestable, utilizaron la preocupación social originada por estos hechos para socavar el programa de salud reproductiva en el Ministerio de Salud y para censurar términos tales como “género” y “derechos sexuales y reproductivos”, en documentos normativos y sistemáticos clave del sector público.

El estudio se enfoca en los debates y los acontecimientos relacionados con la salud sexual y reproductiva, el género y la sexualidad en el Perú, entre 1990 y 2004, y el papel jugado por el estado (especialmente los poderes ejecutivo y judicial) y otros participantes (la Iglesia Católica Romana, agencias internacionales, movimientos sociales, tales como grupos feministas, grupos de lesbianas/gays/bisexuales/transgénero (lgbt), personas que viven con vih/sida (plwha, por sus siglas en inglés) y redes profesionales). Además de analizar la transición en el programa de salud reproductiva, el estudio toma en consideración dos desarrollos paralelos de los derechos sexuales y reproductivos y los derechos a la salud, los procesos políticos que derivan en cambios legales y la adopción de un programa nacional antirretroviral de vih, con amplio apoyo (a pesar de las dudas acerca de su administración y sustentabilidad), en el contexto de un movimiento social revitalizado; y las pequeñas, pero significativas, victorias legales respecto a los derechos a la diversidad sexual en el Tribunal Constitucional y, en menor medida, en el Congreso, en el contexto de muchas iniciativas nuevas de activistas lgbt (a pesar de la homofobia generalizada que prevalece).

Los principales argumentos de este análisis³ son tres:

Primero: Cuando comparamos las políticas del gobierno peruano en los derechos reproductivos (incluyendo el acceso a la anticoncepción y al aborto por parte de las mujeres), la prevención y el tratamiento de vih/sida

³ En términos de enfoque metodológico, dentro del esquema multicentrado, esta investigación utilizó información cualitativa y fuentes secundarias para recabar datos y analizarlos desde una perspectiva de las ciencias sociales y las políticas públicas. Se llevó a cabo un número limitado de entrevistas, con informantes clave del programa de Vigilancia del Congreso en Manuela Ramos y del Panel de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos, y con el Ombudsman Adjunto para las Mujeres, el ex presidente del Comité Constitucional del Congreso, el presidente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Perú, el Secretariado de la Salud de la Iglesia Católica de Perú, y activistas locales de demus (derechos de las mujeres), mhol, (derechos de lgbt) y prosa (derechos de plwha). La investigación comprendió asimismo, entre otros, el análisis de las fuentes de datos secundarios: informes de la Oficina de Vigilancia del Congreso, textos legales oficiales, artículos de periódicos escogidos, textos oficiales de programas en el Ministerio del Salud, y estudios académicos o sobre políticas, recientes.

y la diversidad sexual con respecto a los derechos a la integridad corporal o a la autonomía personal, encontramos que los derechos reproductivos son seguidos siempre con mucha mayor atención y generan controversias y debates públicos profundos. Esto sucede particularmente cuando surge el tema del aborto ya sea directa o indirectamente. El vih/sida tiene el segundo lugar en la preocupación pública ya que es presentado como una posible amenaza para todos y por lo tanto, resulta merecedor de preocupación y simpatía, a pesar del estigma imperante que se deriva del miedo al contagio y la suposición de una moralidad dudosa. Finalmente, los derechos de las sexualidades diferentes se siguen percibiendo como una exigencia/problema de “otros” y por ello son trivializados y tratados con desprecio. Como resultado de esto, ha sido más posible un progreso mixto en el vih/sida, debido al apoyo generalizado con que cuenta. Dentro del campo de los derechos de las sexualidades diferentes, han ocurrido cambios positivos cuando se ha logrado mantener un perfil político e institucional bajo. En los derechos reproductivos están siempre presentes la centralidad y la visibilidad, y el progreso resulta más difícil en un contexto de conservadurismo internacional, cuando realmente pueden ocurrir retrocesos.

En segundo lugar, el diseño de políticas y la implementación de programas revela en estas áreas la debilidad del marco institucional nacional el cual permitió, a comienzos del siglo xxi, dos enfoques muy diferentes (incluso contradictorios) a las políticas públicas en salud reproductiva y lo que es más importante, la indiferencia de estas políticas públicas para el individuo como ciudadano con derechos, aunque fueran enmarcados como programas basados en los derechos para obtener legitimidad política.

Tercero, al suprimir o marginar lo “sexual” en las políticas oficiales relacionadas con la sexualidad, a favor de un discurso de “salud pública” de bajo perfil, a veces los grupos defensores crean oportunidades para cambios legales importantes. Sin embargo, al hacer esto no logran confrontar la agenda pública ni desafiar a los poderes conservadores que se oponen al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y a la ciudadanía total de las mujeres y las minorías sexuales.

CONTEXTO HISTÓRICO y POLÍTICO

En este artículo debemos enfatizar tres tendencias en la historia social del Perú, el conservadurismo de sus élites gobernantes, el papel predominante

de la Iglesia Católica Romana, tanto en los círculos oficiales como en los valores culturales y la resistencia a las políticas autoritarias. En la década de 1530, cuando los españoles conquistaron a los Incas, el catolicismo se convirtió en la religión oficial del país. La Conquista creó una sociedad fragmentada, dividida entre colonizadores poderosos e indios colonizados.

Posteriormente esta división incluiría, en sus niveles más bajos, a poblaciones de orígenes africanos y asiáticos. El Virreinato, creado poco después de la conquista, conjuntamente con un sinnúmero de órdenes religiosas, dedicó una buena cantidad de recursos para “civilizar” a los nativos, concretamente a la erradicación de las prácticas y creencias tradicionales en los Andes (incluida la sexualidad pre-colombina). Durante los primeros cien años de colonización, la población nativa se redujo dramáticamente como resultado de nuevas enfermedades, contra las cuales los indígenas no tenían inmunidad alguna. Sin embargo, las comunidades indígenas resistieron. En 1780 se inició una rebelión cuando Túpac Amaru, un líder indígena del Cuzco, y su mujer organizaron un ejército que desafió al Virreinato (poco después Túpac Amaru fue capturado y ejecutado por las autoridades españolas).⁴

Los orígenes del conservadurismo pueden ser encontrados también en el periodo colonial cuando las órdenes religiosas eran las propietarias o administradoras de grandes extensiones de tierras agrícolas y edificaciones urbanas. A través de la Inquisición, la Iglesia Católica mantenía un estricto control de la educación superior, los casamientos, los hospitales, y de los denominados “libros prohibidos”. Por ejemplo, en vez de archivos de los registros civiles, los certificados de bautismo, por los cuales la Iglesia cobraba una cuota, eran los principales documentos de identidad. Aún cuando Perú se convirtió en una república independiente en 1821, la Iglesia mantenía su importancia dentro de una sociedad fragmentada dominada por élites urbanas. Durante la República, las funciones ceremoniales del estado, estaban aún integradas en los ritos de la Iglesia Católica. El siglo xx trajo consigo el desarrollo, principalmente en los centros urbanos, de una clase media, sindicatos obreros, y partidos políticos populistas, que exigían servicios sociales y archivos de registro civil. Pero las fuerzas conservadoras tuvieron éxito al socavar la reforma social: por ejemplo, aunque el divorcio

⁴ Para una historia general del Perú ver: Contreras, C., & Cueto, M. (2000). *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; and Klaren, P. (2000) *Peru: Society and nationhood in the Andes*. Nueva York: Prensa de la Universidad de Oxford.

fue reconocido, se restringió en la década de los treinta, y las mujeres no tuvieron derecho a voto hasta mitad de la década de los cincuenta.

Una característica principal del siglo xx fue la inestabilidad política, reflejada en un ciclo de democracias débiles y periodos de autoritarismo. Mientras que la Iglesia experimentaba críticas desde dentro (encabezadas por el sacerdote Gustavo Gutiérrez, autor de *Una Teología de la Liberación*), la religión seguía influyendo en la cultura peruana.⁵ Por ejemplo, en el tema del aborto, tanto la Iglesia como la mayoría de los políticos peruanos creían que era un crimen, no solamente en un nivel individual, sino también de la nación, debido a que ésta se encontraba poco poblada. El miedo originado por la “sobrepoblación” en los EE.UU. en la década de los sesenta, se convirtió en un tema importante en el Perú. Estos acontecimientos ocurrieron como resultado de cambios significativos en la sociedad peruana. El número total de habitantes casi se triplicó, de siete millones en 1950, a veinte millones a principios de la década de los ochenta, y en una ola de migraciones desde las áreas rurales, la población comenzó a desplazarse de los Andes hacia la costa y las zonas urbanas. Para comienzos de la década de los ochenta, Lima, con alrededor de cuatro millones de habitantes, era la principal ciudad del país. El rápido aumento de las demandas populares entró en conflicto con la élite y con un estado autoritario, lo cual promovió un nuevo periodo de crisis.

A fines de la década de los ochenta y principios de la de los noventa, el Perú se convirtió en un terreno fértil para la contienda política, cuando el país experimentó hiperinflación, recesión, un creciente desempleo y graves violaciones a los derechos humanos. La profundización de la crisis afectó a los servicios de salud y al acceso de los pobres a estos servicios. De acuerdo con el sociólogo Juan Arroyo, para finales de la década de los ochenta, el sistema de salud pública se encontraba “en un estado de desmoronamiento”.⁶

Este deterioro ocurría bajo los regímenes democráticos que eran incapaces de controlar los actos terroristas del maoísta Sendero Luminoso. Fundado por el profesor universitario Abimael Guzmán, Sendero Luminoso

⁵ Gutiérrez, G. (1972). *Teología de la liberación: perspectivas*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

⁶ Arroyo, J. (2000). *Salud, la reforma silenciosa: políticas sociales y de salud en el Perú de los 90*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Facultad de Salud Pública y Administración.

desató ataques contra funcionarios públicos y civiles “neutrales” en su denominada guerra de liberación.⁷ En Lima y en algunas áreas del Amazonas, surgió otro grupo guerrillero rival, El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Los gobiernos civiles fueron incapaces de elaborar una estrategia para socavar estas fuerzas políticas y acudieron a los militares, los cuales aplicaron técnicas de contrainsurgencia de forma indiscriminada. Algunos años después, una Comisión de la Verdad y la Reconciliación estimaba que, durante el periodo entre 1980 y 2000, habían ocurrido alrededor de 70 000 muertes que fueron atribuidas tanto a los terroristas como a los militares.

En 1990 se dio un inesperado vuelco en los acontecimientos debido a la elección de un nuevo presidente. Alberto Fujimori, quien era de ascendencia japonesa, ganó las elecciones, compitiendo contra Mario Vargas Llosa, un escritor que encabezaba una coalición neoliberal. Poco después de asumir el poder, Fujimori adoptó políticas neoliberales y autoritarias, ordenando un tratamiento económico de choque, basado en reglas radicales de libre mercado y en la privatización de empresas públicas, para atraer a los inversionistas extranjeros. Fujimori desató asimismo un ataque militar total contra las fuerzas terroristas. En 1992, casi en forma independiente del gobierno, una pequeña unidad de inteligencia de la policía capturó a Guzmán, hecho que marcó el comienzo del fin de Sendero Luminoso. Fujimori aprovechó el momento para reforzar su gobierno autoritario, había disuelto el Congreso y las cortes unos meses antes, y logró ganar las elecciones de 1995 y consiguió un tercer término en 2000, el cual terminó con una “victoria” formal efímera.⁸

Fujimori dependía fuertemente de su asesor y jefe de inteligencia, Vladimiro Montesinos, quien posteriormente fuera implicado en el soborno a los dueños de las estaciones de televisión y líderes de la oposición, y en la organización de escuadrones de la muerte. Juan Luis Cipriani, un arzobispo provincial del Opus Dei, quien luego fuera Cardenal del país, y que rechazó cualquier consideración de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, apoyó las políticas autocráticas de Fujimori. Sin embargo, los grupos de derechos humanos, las ong y los partidos políticos de oposición desafiaron al gobierno autoritario de Fujimori y sus argumentos cínicos al buscar

⁷ Degregori, C. I. (1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho, 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

⁸ Levitsky, S. (1999). Fujimori and Post-Party Politics in Peru. *Journal of Democracy*, 10:3, pp. 78-92.

un tercer periodo, acusando al régimen de fraude, corrupción, un escandaloso control de las elecciones, y de generar una creciente crisis económica.⁹

A fines del año 2000 Fujimori renunció luego de un grave escándalo de soborno que lo involucraba a él y a Montesinos, y que los implicaba en operaciones de lavado de dinero, a través de cuentas bancarias en todo el mundo. Fujimori renunció por fax desde Japón, alegando la doble nacionalidad japonesa/peruana para evitar la extradición. Un gobierno de transición, encabezado por Valentín Paniagua, líder del Congreso, y abogado constitucional moderado, presidió las nuevas elecciones que tuvieron lugar en abril de 2001.¹⁰

Alejandro Toledo, cabeza de un nuevo partido político centrista conformado por diferentes coaliciones, entre las cuales se encontraban grupos católicos conservadores, ganó la elección presidencial ese año.¹¹ Con Toledo llegaron grandes esperanzas de una democratización, recuperación económica, lucha contra la corrupción, e independencia judicial. Sin embargo, carecía de prioridades políticas y de salud pública, presidía un gobierno con una mala administración, carecía de bases políticas sólidas y tomó decisiones ineficaces que lo hicieron impopular luego de tan sólo unos pocos años en el poder. En parte debido a la inconsistencia de su régimen, Toledo mantuvo una alianza, durante unos años, con Luis Solari y Fernando Carbone, médicos aliados de los grupos ultraconservadores Opus Dei y *Soladitium Christianae Vitae*. Solari fue Ministro de Salud y, reemplazado por Carbone, se convirtió en Primer Ministro pocos meses después, manteniendo una fuerte posición en el gobierno, entre mediados del 2001 y finales del 2003. Ambos hombres fueron constantes en su labor por imponer sus puntos de vista religiosos en las políticas sobre equidad de género, y salud sexual y reproductiva. A pesar de su debilidad y alianzas nebulosas, la administración Toledo logró, asombrosamente, llegar hasta las elecciones de 2006.

Este breve contexto histórico proporciona una base para los hechos que describiremos y analizaremos en las secciones subsiguientes.

⁹ Crabtree, J., & Thomas, J. (eds.) (1999). *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Universidad del Pacífico.

¹⁰ Taylor, L. (2005). From Fujimori to Toledo: The 2001 elections and the vicissitudes of democratic government in Peru. *Government and Opposition*. 40: 565-600.

¹¹ Barr, R. R. (2003). The persistence of neopopulism in Peru? From Fujimori to Toledo. *Third World Quarterly*. 24:6: 1161-1178.

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

Sin duda alguna, la sexualidad y la reproducción son temas políticos que unen a participantes, poderes e intereses. A lo largo de los últimos treinta años, la historia de estas políticas y de su implementación, demuestra que las políticas sobre los cuerpos de las mujeres, la sexualidad y la capacidad reproductiva han correspondido más a intereses del estado y de otras entidades poderosas, tales como la Iglesia Católica y grupos conservadores, que a las necesidades y los derechos de las mujeres.

Actores principales

El Estado y las élites políticas: En gran medida, las elites políticas han enfocado las políticas de población desde dos posiciones, pronatalista/ultraconservadora o antinatalista. En ciertos casos, las políticas de población pronatalistas fueron implementadas para generar empleo y aumentar el tamaño de la población, como una estrategia para proteger la seguridad nacional. En otros casos reflejaban la oposición a las presiones ejercidas por los Estados Unidos, para que los países sudamericanos introdujeran políticas de control de la natalidad. Entre las administraciones que eran pronatalistas, el régimen militar de Velasco Alvarado, iniciado en 1968, prohibió todos los servicios estatales de planificación familiar.¹² La esfera política se oponía a los servicios de planificación familiar, una postura que refleja no tan sólo el punto de vista del gobierno, sino también el de otros grupos políticos, tanto a la izquierda como a la derecha del espectro político.

El gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez, que vino luego del régimen de Alvarado, promulgó en 1976, una Política Peruana de Población que reconocía “el derecho de los individuos a determinar el tamaño de su familia”.¹³ En 1979, fue suspendido el Servicio de Regulación de la Po-

¹² Clinton, R. (1983). El contexto de formación de la política de población en el Perú. En: Antecedentes de la política peruana de población, varios autores, pp. 47-74. Lima: conapo.

¹³ De hecho, las políticas, tanto de Morales-Bermúdez, como de Belaúnde, siguieron a la Conferencia de Población de Bucarest (1974). En las décadas de los ochenta y de los noventa, los planificadores familiares de América Latina, asociados con ippf (Federación Internacional de Planificación de la Familia) utilizaban a menudo a Perú como ejemplo de un país con posturas liberales, el cual desde la década de los setenta había estado luchando

blación, perteneciente al Ministerio de Salud. Esta medida originó protestas de parte de una de las primeras organizaciones feministas, Acción para la Libertad de las Mujeres Peruanas (alimuper) que la denunció como injusta, ya que se le quitaba a las mujeres el derecho a decidir en temas relativos a sus propios cuerpos.” alimuper, estaba también activa en la propuesta de la despenalización del aborto, en los inicios de la década de los ochenta.¹⁴

En 1980 el gobierno de Belaúnde Terry creó el Consejo Nacional de Población y reactivó el Servicio de Regulación de la Reproducción. En 1985, fue introducida la Ley de Políticas Nacionales de Población, con objetivos que incluían la promoción del “derecho de los individuos y las parejas a tomar decisiones libres, documentadas y responsables, con respecto al número de hijos y al momento de tenerlos, con el apoyo de los centros de educación para la salud.” En un lenguaje típico de la Conferencia de Población de Bucarest en 1974, esta ley excluía el aborto y la esterilización como métodos de control de natalidad y establecía la obligación del estado de proporcionar cuidados post abortos.¹⁵

El Movimiento Feminista: La lucha por el reconocimiento y la aplicación de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, apareció por primera vez en la agenda pública durante la década de los setenta. El movimiento feminista fue una de las influencias más importantes en la iniciación del debate acerca de las libertades sexuales y reproductivas de las mujeres. Las exigencias en torno a temas tales como el derecho a la autodeterminación, a la sexualidad y a la reproducción, estaban vinculadas con demandas de justicia social y participación de las mujeres en el debate público acerca de políticas que afectan sus cuerpos y sus vidas.

Para la década de los ochenta existían ya organizaciones feministas activas en el Perú y sus agendas con respecto a los derechos sexuales y reproductivos se centraban en el reconocimiento del derecho a la autodeterminación relativa a los cuerpos, la sexualidad y la reproducción de las mujeres. Mientras que estas organizaciones rechazaban todos los métodos de control

contra la Iglesia y contra los militares pronatalistas. Este hecho resulta relevante también, debido a que demuestra cómo los acuerdos internacionales tuvieron influencia política mucho antes de El Cairo.

¹⁴ Palomino, N. (2004). *Las organizaciones feministas y los derechos reproductivos. Informe de investigación*. Lima: upch.

¹⁵ “El estado adopta las medidas apropiadas, y coordina con el Ministerio de Salud para ayudar a las mujeres a evitar el aborto. Proporciona apoyo, tanto médico como psicológico, a aquellos que han sufrido”. Ley No. 346.

de la natalidad que violaran las libertades individuales, pedían la despenalización del aborto, la educación sexual, y un libre acceso para hombres y mujeres a la anticoncepción, dentro de los servicios de salud, incluyendo la esterilización quirúrgica. Además, las organizaciones feministas pedían el mejoramiento de las condiciones de vida y cambios en el estatus de las mujeres dentro de la sociedad,¹⁶ tales como el derecho a participar en decisiones sobre las políticas públicas.

*La Iglesia Católica.*¹⁷ Aún antes del surgimiento de un discurso feminista acerca de estos temas, la jerarquía eclesiástica y los líderes católicos conservadores buscaban provocar el miedo a que la anticoncepción moderna pudiera alentar la promiscuidad sexual y destruir los valores familiares. A través de los años, esta postura no ha cambiado; de hecho, esta posición conservadora sigue estando viva y activa en los actuales debates sobre las políticas. No obstante, las cifras recabadas por las encuestas demográficas y de salud en el Perú, indican que, en el caso de la anticoncepción, la Iglesia está peleando por una causa perdida. La utilización de los métodos modernos de contracepción aumentó de un 31 por ciento durante los años 1991 y 1992 a un 41 por ciento en 1996, 50 por ciento en 2000 y 46.7 por ciento en 2004. El retroceso experimentado en 2004 puede ser explicado por la reducción de los abastecimientos de anticonceptivos en los servicios de salud pública, durante la administración de Solari y Carbone.

Estas tasas de prevalencia anticonceptivas son bastante altas, tomando en consideración la resistencia, tanto política como religiosa, a la regulación de la fertilidad y el hecho de que más del 80 por ciento de la población peruana es católica. Por lo tanto, no resulta sorprendente que el aborto se convirtiera rápidamente en el objetivo principal del conservadurismo moral. En años recientes, la jerarquía de la Iglesia Católica ha subrayado continuamente lo que percibe como la naturaleza abortiva de ciertos métodos anticonceptivos (diu, anticonceptivos hormonales) como un medio de ataque a la anticoncepción y de prevenir cualquier iniciativa que intente relajar las leyes sobre el aborto.

¹⁶ (1987, mayo 22). El movimiento feminista opina: es un acto de desesperación pero... *El Peruano*.

¹⁷ Para más información acerca de las actividades de apoyo y las posturas en las políticas sobre derechos y sexualidad de la Iglesia Católica, tanto locales como globales, ver también esta publicación: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la onu*, pp., 347-398; y, Nowicka, W., *La lucha por el derecho al aborto en Polonia*, pp. 185-220.

Debates de principios de la década de los noventa: el aborto¹⁸

Mientras que, a través de los años, el aborto en el Perú ha desencadenado intensos debates, los resultados de esos debates, en cuanto a políticas, han sido muy pobres. Legalmente, el aborto es permitido sólo cuando la vida de la madre se encuentra en peligro. La ilegalidad del aborto en el Perú debe ser analizada contra los antecedentes de las tasas de mortalidad materna en el país, las cuales se encuentran entre las más altas de América Latina. La prohibición del aborto no evita un creciente número de mujeres que hace uso de los procedimientos, como lo demuestran las evaluaciones llevadas a cabo por Ferrando, Singh y Wulf, a finales de la década de los ochenta.¹⁹ En 1994, el estimado nacional del número de abortos clandestinos fue de 271 000 y para el año 2000 ya era de 350 000.²⁰

Mientras que estas cifras parecerían sugerir un aumento, las comparaciones resultan difíciles debido a que han cambiado las condiciones que hacen posible un estimado a través del tiempo, como también ha cambiado el número de mujeres dentro del grupo en edad reproductiva. Sin embargo, el hecho de que las cifras se mantengan altas, a pesar de la ilegalidad, indica que las mujeres continúan recurriendo al aborto.

Durante la primera parte de la década de los noventa, se inició la campaña a favor de la despenalización del aborto en casos de violación, en el contexto de consultas conducentes a la reforma del Código Penal de 1924. El proyecto de ley de reforma proponía despenalizar el aborto, no tan sólo cuando la salud o la vida de la madre estuviera en peligro inmediato,²¹ sino también con el fin de terminar el embarazo antes de los 12 semanas, si éste era resultado de una violación y si la madre estaba de acuerdo. Los sectores

¹⁸ Ver también en esta publicación: Nowicka, W., *La lucha por el derecho al aborto en Polonia*, pp. 185-220.

¹⁹ Singh, S. & Wulf, D. (1991). Calculation of levels of abortion in Brazil, Colombia and Peru based on hospital records and fertility surveys. En: *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar*, Número especial, pp. 14-19. New York, U.S.A.

²⁰ Alan Guttmacher Institute. (1994). *Aborto clandestino: una realidad latinoamericana*. Nueva York: Instituto Alan Guttmacher; Ferrando, D. (2002). El aborto clandestino en el Perú, hechos y cifras. Lima: Flora Tristán, Pathfinder. El número de abortos por 100 nacimientos vivos se elevó de 42 por ciento al 54 por ciento, pero la tasa anual por 100 mujeres en edad fértil, siguió siendo constante en 5.2 por ciento (Ferrando, 2002:26).

²¹ El Código Penal de 1924 reconocía el aborto como legal, solamente para preservar la salud de la mujer embarazada. El código anterior incluía un concepto diluido del aborto, *honoris causa*, para proteger el honor de la mujer (Rosas, 1997:106).

conservadores y la Iglesia lucharon fuertemente para evitar esta introducción. El Arzobispo de Lima arremetió fuertemente contra cualquier congresista que se atreviera a defender o a aprobar el proyecto de ley.

Las organizaciones feministas²² subrayaron, en defensa de la iniciativa, lo que percibían como la naturaleza discriminatoria del aborto ilegal para las mujeres pobres. También establecieron un enfoque ético acerca de la verdadera libertad, desde el punto de vista de los derechos humanos, y cuestionaron el significado de una maternidad impuesta por medio de la violencia.²³ Las representantes de estas organizaciones exigieron la observancia del principio constitucional que separa la Iglesia del estado, y hablaron de la necesidad de un estado secular en el que las políticas respondieran a las necesidades de los individuos y no a las creencias religiosas.²⁴

El Colegio Médico Peruano y los principales artistas e intelectuales salieron en defensa de la despenalización del aborto, y luego de más de un año de debate público, la opinión pública estuvo también a favor en su mayoría. Sin embargo, los resultados finales del debate significarían una gran decepción para las mujeres comprometidas con esta causa. La presión política proveniente de la Iglesia y de los líderes más conservadores de las asociaciones profesionales, tales como el Colegio de Abogados de Lima, en oposición al Colegio Médico Peruano, tuvo éxito en impedir, en 1991, la aprobación de la despenalización del aborto en casos de violación. La pena de tres meses por hacerse un aborto, continuó actuando como una sanción simbólica, obligando a las mujeres a mantener embarazos que fueron producto de violaciones o de inseminaciones no consentidas.²⁵

Uno de los mayores retrocesos para aquellos que estaban a favor de la despenalización del aborto, fue el enfoque asumido por la Constitución de 1993. Algún tiempo antes, las fuerzas conservadoras habían propuesto una reforma constitucional para clasificar a los niños nonatos como individuos,

²² Tales organizaciones incluían: *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán*, *Movimiento Manuela Ramos*, *demus (Colectivo de Derechos Reproductivos)*, *cladem (Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de las Mujeres)*, entre otros.

²³ *cladem*. (Julio 15 de 1990). Aborto y violación: el acuerdo es posible. *El Comercio*; (julio 15 de 1990). En un extenso comunicado grupos feministas se pronuncian sobre legalidad del aborto por violación. *Página Libre*.

²⁴ (Julio 23 de 1990). Momento de decisión. Fondo, trastorno y aristas del aborto en el Perú, un problema embarazoso que se debe discutir con realismo ¿y las violadas? *Caretas*.

²⁵ Palomino, N. (2004). *Las organizaciones feministas y los derechos reproductivos. Informe de investigación*. Lima: upch.

y tratar al aborto como si fuera un homicidio. Esta propuesta fue rechazada y en su lugar fue introducido el reconocimiento del “niño nonato”²⁶ en la Constitución de 1993, la cual establecía que los niños nonatos deberían “gozar de todos los derechos que pudieran beneficiarlos.” La introducción del estatus legal del niño nonato en la Constitución, ponía en riesgo cualquier iniciativa legal para flexibilizar las leyes con respecto al aborto inducido.

Debates a fines de la década de los noventa: el programa de anticoncepción quirúrgica²⁷

Los discursos oficiales de mediados de la década de los noventa, defendían los derechos de las mujeres a los anticonceptivos, dado que, según Fujimori, las mujeres pobres también deberían poder acceder a los servicios que regularan su fertilidad. Por vez primera, los hospitales públicos peruanos ofrecieron servicios de anticoncepción gratuitos (con anterioridad las mujeres podían acceder a estos servicios solamente si presentaban un alto riesgo de salud). Además, en 1977, una ley había reconocido la violencia doméstica como un crimen, dirigido por lo general a las mujeres casadas, y un año después otra ley aseguró a las adolescentes embarazadas el derecho a terminar su educación secundaria. Muchas de estas iniciativas fueron calurosamente apoyadas por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (usaid por sus siglas en inglés), el Fondo de Población de Naciones Unidas (unfpa por sus siglas en inglés) y por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (dfid por sus siglas en inglés), los cuales proporcionaron generosamente los fondos para programas de población y para reforzar el programa del sida y de la atención post-aborto en el Perú.

²⁶ Todo el mundo tiene el derecho a la vida, a la identidad, a que sea respetada su integridad física, psicológica y moral, a la libertad de desarrollarse, y al bienestar. El niño nonato merece todos los derechos que puedan beneficiarlo (Artículo 2, Enmienda 1, Constitución de 1993) La Constitución de 1979 establecía que “aquellos que están por nacer son considerados como nacidos en todos los aspectos que los favorezcan.”

²⁷ Ver también en esta publicación: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la onu*, pp. 347-398; Ramasubban, R., *Cultura, políticas y discursos sobre sexualidad: una historia de resistencia a la Ley Anti-Sodomía en la India*, pp. 99-138; Viana, A. R. B., & Carrara, S., *Políticas sexuales y derechos sexuales en Brasil: Estudio de caso*, pp. 27-56; Le Minh, G., & Nguyen, T. M. H., *De la planificación familiar al vih/sida en Vietnam: prioridades que cambian, brechas que permanecen*, pp. 309-343.

Cuadro 1. Evolución de la tasa de fertilidad total en el Perú

Fuente/Año/Tasa	Total de fertilidad (por los 3 años previos a la encuesta)		
	Nacional	Urbana	Rural
DHS 1986	4.1	3.1	6.3
DHS 1991-1992	3.5	2.8	6.2
DHS 1996	3.5	2.8	5.6
DHS 2000	2.8	2.2	4.3
DHS 2004	2.4	2.0	3.6

Fuente: inei, Perú, Encuesta Nacional de Demografía y Salud (endes o dhs) 1986; endes 1991-1992; endes 1996; endes 2000; endes 2004.

Sin embargo, entre 1996 y 1997, el régimen de Fujimori, obsesionado con la reducción de la pobreza, rápidamente y con todos los medios disponibles, abandonó sus políticas de población y sus programas de salud reproductiva, a favor de una intervención coercitiva y con enfoque en la no-elección, que atraía a las mujeres pobres hacia procedimientos quirúrgicos irreversibles. Esta decisión fue promovida, en parte, por el hecho de que no había habido una reducción significativa de la aguda pobreza o del desempleo en el país, a pesar de la cuidadosa implementación de las directrices del Banco Mundial a favor de ajustes estructurales, la privatización de empresas públicas y las políticas orientadas al mercado.²⁸ El gobierno determinó secretamente objetivos numéricos para sus servicios anticonceptivos y sobornó o presionó excesivamente a las mujeres de zonas rurales pobres o villas miseria. Por lo general éstas eran mujeres con muy poca o ninguna escolaridad que habían aceptado la esterilización de un régimen que esperaba que estas drásticas medidas contribuyeran a su objetivo de reducir la pobreza.

Durante la segunda mitad de la década de los noventa, la disminución de la tasa de fertilidad entre las mujeres rurales pobres, que en aquellos momentos era alrededor de seis niños (ver Cuadro 1) se convirtió en el principal objetivo de la política de población de Fujimori. Sin embargo es muy probable que, durante los últimos quince años, la verdadera reducción de

²⁸ Para un análisis más detallado y una visión general de estas políticas globales neoliberales, ver también en esta publicación: de Camargo, K., & Mattos, R., *Buscando sexo en los lugares equivocados: el silenciamiento de la sexualidad en el discurso público del Banco Mundial*, pp. 399-424.

esta tasa, además de los efectos de las políticas de salud pública, haya sido resultado de una variedad de factores culturales y socio-demográficos.

Mientras que, durante su primera administración (1990-1995), Fujimori había formado una coalición con grupos conservadores para obtener el control del Congreso y consiguientemente había hecho compromisos en temas de salud reproductiva, las elecciones de 1995 le dieron una mayoría bastante cómoda. El cambio de tono en su relación con la Iglesia y sus temas tradicionales, quedó claro en su discurso inaugural cuando anunció la legalización de la anticoncepción quirúrgica y “el pleno acceso de las mujeres a la anticoncepción” y se refirió a la jerarquía eclesiástica como “vacas sagradas que están contra el progreso”. Como lo ha señalado Ewig, Fujimori utilizó el discurso global feminista sobre los derechos reproductivos para “enmascarar” sus políticas coercitivas de control de población.²⁹

Tal como se había vaticinado, a finales de 1995, el Congreso peruano legalizó la esterilización quirúrgica de las mujeres y los hombres como un método de regulación de la fertilidad. Muchos grupos e individuos progresistas apoyaron esta decisión con la esperanza de que esto fuera el primer paso de un programa de salud reproductiva de gran envergadura, después de todo Fujimori había participado en la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing ese mismo año y había firmado su Plataforma de Acción, el Ministerio de Educación había lanzado un nuevo programa de educación sexual en las escuelas y creado el nuevo Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (promudeh) y se había establecido una nueva oficina de un Ombudsman Público sobre los Derechos de las Mujeres, todo lo cual parecía satisfacer las exigencias feministas.

Además los funcionarios oficiales buscaban la participación de las ong feministas tales como *Movimiento Manuela Ramos*, para que ratificaran en las escuelas las nuevas guías para la educación sexual y para que entrenaran a los maestros.

Sin embargo, el Ministerio de Salud no había asegurado suficiente capacitación de personal ni la renovación adecuada de equipos para la implementación de los servicios de esterilización en un periodo corto de tiempo. Personal quirúrgico sobrecargado de trabajo, por lo general médicos clínicos residentes, llenaba el vacío llevando a cabo procedimientos de esterilización en con-

²⁹ Ewig, C. (2006). Hijacking global feminism: The Catholic Church and the family planning debacle in Peru. *Feminist Studies*, Summer; Palomino, N. (2004). *Las organizaciones feministas y los derechos reproductivos. Informe de investigación*. Lima: upch.

diciones deficientes, lo cual, por lo general, daba como resultado que hubiera complicaciones médicas. Los anticonceptivos orales se negaban a propósito para promover la esterilización permanente. Otros métodos coercitivos utilizados para obtener consentimiento eran: engaños, incentivos de comida o ropa, y amenazas humillantes contras las mujeres pobres de zonas rurales.

Entre las víctimas había mujeres sin niños y mujeres postmenopáusicas. Era muy poco el chequeo que se hacía en cuanto a las historias clínicas, la calidad del servicio, el consentimiento informado, la asesoría, o el seguimiento de la atención médica. Con el fin de cumplimentar los objetivos obligatorios establecidos por un régimen dictatorial, y con el riesgo de la pérdida de los empleos si las estrictas cuotas no se lograban, muchas instalaciones de salud locales adoptaron medidas abusivas, que violaban los derechos de las mujeres. Tomando en cuenta los bajos salarios del Ministerio de Salud, el bono ofrecido a los trabajadores de la salud que alcanzaran los objetivos, era otro estímulo importante. Se estima que, a mediados de la década de los noventa, alrededor de 200 000 mujeres fueron esterilizadas por el Ministerio de Salud del régimen de Fujimori.³⁰ El estado peruano estableció objetivos numéricos a nivel nacional, exclusivamente para esterilizaciones quirúrgicas, con cuotas asignadas por establecimiento y por los miembros del equipo de trabajo. En muchos lugares, en especial en las zonas rurales, esto condujo a prescindir del consentimiento informado y de una calidad de atención adecuada, como ha sido documentado por Tamayo y por los informes de la Oficina del Ombudsman.³¹

Como esta política restrictiva resultaba inaceptable para algunos donadores, éstos intentaron forzar a un cambio tras bambalinas.³² Como lo ha

³⁰ Coe, A. B. (2004, November 12). From anti-natalist to ultra-conservative: Restricting reproductive choice in Peru. *Reproductive Health Matters*, 12(24), pp. 56-69.

³¹ Defensoría del Pueblo, Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria I. Casos Investigados por la Defensoría del Pueblo, Lima, 1998. La Aplicación de la Anticoncepción Quirúrgica y los Derechos Reproductivos II. Casos Investigados por la Defensoría del Pueblo, Lima, 1999. Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria III Casos Investigados por la Defensoría del Pueblo, Lima, 2002. clrp, cladem Silencio y complicidad. Violencia contra las mujeres en los servicios públicos de salud en Perú. Lima, 1998. cladem Nada personal. Reporte de derechos humanos sobre la aplicación de la anticoncepción quirúrgica en el Perú 1996-1998, Lima, 1999.

³² Para más acerca de la influencia local de las políticas de los donantes internacionales, ver también en esta publicación: Vianna, A. R. B., & Carrara, S., *Políticas sexuales y derechos sexuales en Brasil: Estudio de caso*, pp. 27-56; Ramasubban, R., *Cultura, políticas y discursos sobre sexualidad: Una historia de resistencia a la Ley Anti-Sodomía en la India*, pp. 99-138; Be-

demostrado Anna-Britt Coe, usaid (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional por sus siglas en inglés) la organización bilateral más importante dentro de este campo en un nivel oficial, estaba dispuesta a apoyar solamente programas de población y de salud sexual y reproductiva, los cuales tenían poca relación con las prácticas de esterilización.³³

Con respecto al movimiento de mujeres, debe subrayarse que, durante la década de los noventa, hubo un proceso de mayor institucionalización entre las organizaciones no gubernamentales feministas. Se implementaron nuevas estrategias de vigilancia y defensa, como resultado de una influencia más profunda en las políticas públicas. Por ejemplo, *Reprosalud*, un proyecto de cinco años de duración, que se extendió posteriormente por cinco años más y que fue implementado por el *Movimiento Manuela Ramos* con fondos de usaid, estaba orientado hacia las mujeres rurales de los departamentos más pobres del Perú y buscaba aumentar su demanda de servicios de salud reproductiva.³⁴ Mientras que *Reprosalud* obtenía un nivel sin precedentes de fondos para actividades implementadas por las ong feministas, esto implicaba asimismo algún nivel de dependencia política de una parte del movimiento de las mujeres, con las controvertidas políticas de usaid. La principal entre éstas era “la regla global gag” reestablecida en enero de 2001, por el Presidente de Estados Unidos, George Bush, durante sus primeros días en el cargo y la cual prohíbe a usaid y a sus agencias de implementación, apoyar no solamente a aquellas organizaciones que proporcionaran servicios de aborto, sino también a aquellas que hicieran envíos a especialistas, aconsejaran, o defendieran abortos voluntarios seguros.³⁵ Mientras que la “regla gag” no existía durante 1996, ya usaid estaba siendo influenciado por las presiones políticas ejercidas, en el campo de la salud reproductiva, por parte de los representan-

resford, B., Schneider, H., & Sember, R., *La autoridad constitucional y sus limitaciones: Las políticas de sexualidad en Sudáfrica*, pp. 221-273; Le Minh, G., & Nguyen, T. M. H., *De la planificación familiar al vih/sida en Vietnam: Prioridades que cambian, brechas que permanecen*, pp. 309-345.

³³ Coe, A. B. (2004, November 12). From anti-natalist to ultra-conservative: Restricting reproductive choice in Peru. *Reproductive Health Matters*, 12(24), pp. 56-69.

³⁴ Anderson, J. (2001). Tendiendo puentes. Calidad de atención desde la perspectiva de las mujeres rurales y de los proveedores de los servicios de salud. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

³⁵ Coe, A. B. (noviembre 12 de 2004). From anti-natalist to ultra-conservative: Restricting reproductive choice in Peru. *Reproductive Health Matters*, 12(24), pp. 56-69; crlp. (2003, July). The Bush global gag rule: Endangering women’s health, free speech, and democracy. Item: F033, http://www.crlp.org/pub_fac_ggrbush.html.

tes de asuntos internacionales del Congreso de Estados Unidos. Cuando la “regla gag” fue reestablecida, todas las organizaciones no gubernamentales que estuvieran bajo contrato con usaid, tuvieron que aceptarla. De acuerdo a Mollman y Chávez, la regla gag afectó el debate sobre el aborto en el Perú, al extremo de que fueron silenciadas las ong feministas con una clara postura a favor de la despenalización del aborto.³⁶

Otro campo de acción importante para las ong feministas era la participación, en colaboración con las redes internacionales, en las principales conferencias de las Naciones Unidas, llevadas a cabo en la década de los noventa: La Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992); La Conferencia sobre Derechos Humanos (Viena, 1993); la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994); la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).³⁷ En cierta medida, la gran participación de las feministas peruanas en las conferencias de El Cairo y Beijing,³⁸ institucionalizó la agenda política del movimiento feminista y, paradójicamente, redujo el espectro de demandas por la defensa del progreso conseguido hasta el momento. Definitivamente, la agenda feminista no era la misma de la de Naciones Unidas, pero muchas de las estrategias posteriores de las organizaciones feministas de la segunda mitad de la década, se relacionaban con la implementación de compromisos gubernamentales.³⁹ El proceso también comprendía la participación de un número de ex activistas feministas en oficinas de gobierno, comités multisectoriales y aún hasta en agencias de cooperación. Este cambio en el rostro institucional, combinado con un relativo apoyo a las posturas del gobierno para actualizar el programa de salud reproductiva, hizo que fuera difícil adoptar una distancia crítica del Ministerio de Salud, y desarrollar una perspectiva crítica compartida, acerca de sus políticas y sus programas. Esta combinación de factores

³⁶ Mollman, M. & Chávez, S. (2003). La regla de la mordaza y la acción política en la lucha por la despenalización del aborto. Cuaderno de debate, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima.

³⁷ Para un análisis y una visión general de la participación de las mujeres en los procesos globales de Naciones Unidas, ver también en esta publicación: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la onu*, pp. 347-398.

³⁸ El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán jugó un papel relevante en el proceso preparatorio que condujo a la Conferencia de Beijing, a través de Gina Vargas, quien asumió la Coordinación de ong latinoamericanas.

³⁹ Grupo Impulsor Nacional Mujeres por la Igualdad Real. (1997). Salud reproductiva en el Perú. En *Del Compromiso a la Acción. Después de Beijing, qué ha hecho el Estado Peruano*, pp. 83-104. Lima.

disminuyó la vanguardia radical política del discurso de la década de los ochenta, acerca de la libertad reproductiva y el control de las mujeres sobre sus propios cuerpos.

Las ong feministas pasaron un buen tiempo investigando y compilando la evidencia necesaria para denunciar las actividades de anticoncepción quirúrgica, llevadas a cabo por el gobierno. Aún cuando los hallazgos de la investigación Tamayo, patrocinada por el Comité Latinoamericano por la Defensa de los Derechos de las Mujeres, no fueron inmediatamente reconocidos por completo por los principales medios de comunicación, finalmente fueron recogidos por algunos periódicos y por la oficina del Ombudsman. La investigación examinaba una serie de temas tales como: las directivas y prácticas políticas que condujeron a obligar la esterilización, incluyendo: objetivos de esterilización quirúrgica; la utilización de incentivos; las prácticas que violaban el principio de consentimiento informado; la falta de tiempo para que las personas consideraran la decisión de ser esterilizadas; la presión sobre el personal contratado para lograr esos objetivos; y la esterilización de las mujeres con la simple aprobación de sus parejas. La investigación subrayaba, asimismo, un desprecio a los derechos a la salud, los riesgos médicos, las prácticas médicas seguras y los procedimientos de recuperación, así como la utilización de prácticas contrarias a los derechos de las usuarias. Además, las quejas de los usuarios no fueron encauzadas adecuadamente. Todos estos argumentos fueron establecidos dentro del marco de los derechos humanos y de las obligaciones del gobierno.

En 1997, el Ombudsman de los Derechos de las Mujeres comenzó, por su cuenta, una investigación de esta política y, ese año, al finalizar el escándalo que denunciaba la esterilización forzada, patrocinada por el gobierno en las zonas rurales, llegó finalmente a los periódicos. La prensa informó que las mujeres habían sido esterilizadas contra su voluntad o sin su conocimiento y que las jóvenes madres habían muerto debido a complicaciones postoperatorias.⁴⁰ En este punto, los líderes católicos conservadores, incluyendo a algunos médicos, utilizaron la evidencia para avanzar en su propia agenda, exigiendo un cese inmediato de todos los servicios de planificación familiar. Estos líderes, encontraron eco en grupos anti-elección de Estados Unidos y en sus contrapartes en el Congreso estadounidense, el cual siguió de cerca cualquier posible participación de usaid en el programa de anticoncepción

⁴⁰ Zauzich, M-C. (2000). Perú: política de población y derechos humanos: Campañas esterilización 1996-1998. Lima: Comisión Alemana Justicia y Paz.

quirúrgica del Perú. Algunos de ellos, llegaron incluso a asegurar que usaid, sin saberlo, había financiado prácticas de esterilización y se ordenó una investigación del Congreso para determinar el involucramiento de la agencia bilateral en los abusos ocurridos en el Perú.

Los representantes de la Iglesia Católica se las arreglaron para asegurar que hubiera una gran cantidad de cobertura de la prensa acerca del asunto de la anticoncepción quirúrgica, que reforzara su papel político e institucional y que cimentara su posición como guías morales para el país. A lo largo del constante cuestionamiento de los defectos de las políticas de planificación familiar de Fujimori, los sectores más conservadores cuestionaron todos los métodos anticonceptivos y todos los temas relacionados con la salud reproductiva. De la misma manera que, tanto el movimiento feminista como el estado, presentaron su caso en pro de la anticoncepción, asimismo la Iglesia expuso su punto de vista contrario. La Iglesia declaró que las relaciones sexuales debían limitarse al matrimonio y solamente con el propósito de aumentar la familia. Resulta asimismo interesante subrayar que la Comisión Episcopal Peruana, hace alusión a la libertad de elección: “La Iglesia Católica considera moralmente inaceptable... los servicios de planificación familiar que no respetan la libertad de las parejas casadas, o la dignidad y los derechos humanos de los participantes”.⁴¹ Sin embargo, su conceptualización de los derechos humanos percibe a la pareja como una unidad legalmente reconocida con derechos específicos y no reconoce las relaciones de poder que existen al interior de las parejas;⁴² por lo tanto, la Iglesia defiende al matrimonio como algo indisoluble.

En marzo de 1998, luego de enfrentar presiones tanto nacionales como internacionales, el Ministerio de Salud peruano reconoció la existencia de problemas. Sin embargo, negó la existencia de una política oficial de cuotas de esterilización y culpó de los abusos a unos cuantos médicos locales y directores regionales. Asimismo, el Ministerio se comprometió a reformar sus servicios de esterilización y a mejorar su programa de planificación familiar. Pero en los años siguientes, aún cuando los objetivos de esterilización fueron discontinuados, ocurrieron formas más sutiles de violación; por ejemplo: en los servicios de anticoncepción, la asesoría y el consentimiento informado eran mínimos. Como resultado de la confusa situación creada en los últimos

⁴¹ Obtenido el 9 de octubre de 2005 de: <http://www.iglesiaticolica.org.pe/cep/docum/310805.htm>.

⁴² Iguñiz, R. (2001). *Enemies or allies: The feminist-religious debate over Peruvian family planning in the 1990's*. Washington D.C: Iasa.

años del régimen de Fujimori, los esfuerzos en el avance de la salud y los derechos reproductivos avanzaban muy lentamente y las ong progresistas, no tenían claros ni sus propios objetivos y prioridades, en esas áreas.

A finales de la década de los noventa, con los protagonistas de la salud reproductiva divididos de alguna forma, muchos movimientos sociales comenzaron a enfocarse en los mecanismos, cada vez más claros, de influencia ilegal en las instituciones políticas, para eliminar su independencia y, más importante, para asegurarle a Fujimori un tercer periodo de gobierno. Las líderes feministas, conjuntamente con otros activistas sociales, priorizaron un regreso a la democracia, y surgieron nuevas organizaciones incluyendo *Mujeres por la Democracia* (mude) y el *Movimiento Amplio de Mujeres* (mam).⁴³ Estos nuevos grupos se volvieron cada vez más activos entre 1999 y 2000 y participaron en julio de 2000 en la Marcha de los 4 Suyos, en protesta contra la reelección auto-proclamada de Fujimori. Pocos meses más tarde, Fujimori dejaría Perú para su “viaje sin regreso” a Japón.

Debates 2001-2005: sobre “género” y “derechos reproductivos”

Luego de ocho meses de un gobierno de transición (noviembre de 2000 a julio de 2001), que aprobó una norma para la provisión de anticoncepción de emergencia en los servicios de salud pública, Alejandro Toledo asumió la presidencia. Entre 2001 y 2003 el gobierno de Toledo cedió su autoridad sobre el Ministerio de Salud. Como parte de las deudas políticas que debía pagar a los diferentes grupos que apoyaron su candidatura, había ofrecido el Ministerio de Salud a grupos católicos autoritarios conservadores de extrema derecha, que estaban muy en contra de las anteriores políticas de población antinatalistas. El poder de estos grupos en el gobierno, surgió de algunos de sus líderes que formaban parte de la camarilla inicial del gobernante partido de Toledo. Para empeorar las cosas, dentro de la indecisión que caracterizaba su gobierno, como lo ha subrayado Anna Britt Coe, el Presidente Toledo no dejó en claro su postura con respecto a los servicios de anticoncepción, salud reproductiva y derechos de las mujeres.⁴⁴

⁴³ Palomino, N. (2004). *Las organizaciones feministas y los derechos reproductivos. Informe de investigación*. Lima: upch.

⁴⁴ Coe, A. B. (2004). From natalist to ultraconservative: Restricting reproductive choice in Peru. *Reproductive Health Matters*, 12: 24, pp. 56-69.

Entre los líderes médicos de estos grupos conservadores de extrema derecha, estaban Luis Solari (El primer Ministro de Salud de Toledo y posteriormente Primer Ministro) y Fernando Carbone (Ministro de Salud entre 2002 y 2003).⁴⁵ Ambos dejaron ubicados en el Ministerio de Salud a varios funcionarios clave y ambos trabajaron conjuntamente con congresistas estadounidenses afines a ellos, tales como Chris Smith y Henry Hyde y grupos anti-elección, tales como Human Life International. Fueron asimismo favorecidos por el hecho de que los donadores internacionales se sentían recelosos al apoyar las actividades de salud en el Perú, debido a la presión en contra de sus respectivos países.⁴⁶ De igual manera, unfpa, aunque no era una agencia de EE.UU., dependía mucho de los fondos de Estados Unidos, y se convirtió, asimismo, en objeto de las presiones de los conservadores del Congreso estadounidense, lo cual dio como resultado posturas políticas cada vez más débiles. Además, bajo la administración Bush, las políticas internacionales de Estados Unidos comenzaron a priorizar la “guerra contra las drogas” por encima de otros programas de desarrollo, quitándole el énfasis a todos los programas de asistencia a la salud pública, patrocinados por EE.UU.

Solari y Carbone se apresuraron a pedir disculpas por los abusos cometidos por el ministerio durante el gobierno de Fujimori y prácticamente descontinuaron las actividades de esterilización en los servicios de salud pública. Asimismo, utilizaron esos abusos para justificar la incorporación de sus interpretaciones de la religión, en las políticas públicas, lo cual implicaba el cuestionamiento de evidencia científica publicada en los principales periódicos académicos y demostraron poco respeto por la elección individual. Por ejemplo, utilizaron las oportunidades en los medios, para condenar las relaciones sexuales prematrimoniales y la homosexualidad y para cuestionar el uso del condón, los que fueron presentados no solamente como inmorales sino también inseguros, en términos de salud individual y pública. Las tecnologías y medicinas reproductivas fueron también desacreditadas.

Más aún, estos ministros de extrema derecha censuraron, muy discretamente, términos como “género”, “derechos sexuales y reproductivos” y “orientación sexual”, en todos los documentos oficiales del ministerio. Se promovió

⁴⁵ Ambos eran muy cercanos a la *Sodalitium Christianae Vitae*, una organización católica clerical conservadora, fundada en Perú en 1971, así como su rama no clerical, el *Movimiento de Vida Cristiana*.

⁴⁶ Coe, A. B. (2004). From natalist to ultraconservative: Restricting reproductive choice in Peru. *Reproductive Health Matters*, 12: 24, pp. 56-69.

la abstinencia y los medios naturales de planificación familiar como los únicos métodos seguros para los jóvenes y para las parejas heterosexuales casadas. Además, hicieron uso de una idea muy arraigada dentro de la sociedad peruana, en el sentido de que el rol de las mujeres en la familia era fundamentalmente la maternidad, la obediencia a sus esposos y la devoción a sus hijos. En este respecto encontraron un aliado en Juan Luis Cipriani, Arzobispo católico de Lima y miembro del Opus Dei. El argumento buscaba recurrir a los valores conservadores de la sociedad peruana y a las estrategias de supervivencia de los pobres, en las que la familia había sido un recurso importante, y promovía la obediencia y la subordinación a y la dominación de los hombres mayores.⁴⁷ Esta postura fue abiertamente criticada por un sinnúmero de ong que trabajaban en el campo de los derechos reproductivos así como por algunos médicos.

Como resultado de esto el Ministerio de Salud y promudeh (rebautizado como mimdes [Ministerio de Protección a las Mujeres y Desarrollo Humano] del gobierno de Toledo) canceló todas las políticas y programas oficiales diseñados para avanzar en la igualdad de género y en los servicios de salud reproductiva. En la negación de los derechos reproductivos, se utiliza a la familia tradicional como el elemento integrador de las políticas sociales. El marco legal peruano sigue defendiendo el matrimonio y hace que su disolución sea muy difícil. En el Ministerio de las Mujeres y el Desarrollo Social los funcionarios conservadores, han elaborado una Política Familiar Nacional (2004-2011), que busca fortalecer los valores tradicionales y darle un enfoque familiar a todas las políticas. Los derechos familiares son considerados en oposición a los derechos individuales, pasando por alto los desequilibrios internos de poder, así como las posibles situaciones de violencia de género.

Los anticonceptivos modernos, los condones, y el cuidado postaborto, prácticamente desaparecieron de los hospitales públicos. En 2002, Carbone intentó quitar el diu del protocolo para anticonceptivos del Ministerio, basándose en que era un abortivo. Como resultado de una propuesta hecha por Solari, el Congreso designó el 26 de marzo como el Día Nacional del Niño Nonato.⁴⁸ En mayo de 2003, Carbone emitió una Resolución Minis-

⁴⁷ Cávez, S. (2004). Cuando el fundamentalismo se apodera de las políticas públicas: Políticas de salud sexual y reproductiva en el Perú en el periodo julio 2001-junio 2003. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

⁴⁸ Para más ejemplos de políticas fetales, ver también en esta publicación: Vianna, A. R. B., & Carrara, S., *Políticas sexuales y derechos sexuales en Brasil: Un estudio de caso*, pp. 27-56; Nowicka, W., *La lucha por el derecho al aborto en Polonia*, pp. 185-220.

terial creando el Registro Nacional del Niño Nonato, a través de los Reglamentos de Organización y Funciones de los Juntas Directivas de Salud de todo el país. Esta resolución buscaba “proteger la vida y la salud de todos los niños desde el momento de su concepción y hasta su muerte natural, registrándolos oficialmente como niños nonatos y reconociendo sus derechos constitucionales.” Esta norma nunca fue implementada, aún cuando no ha sido anulada.

Finalmente, ambos ministros renunciaron luego de una intensa campaña encabezada por el Grupo de Monitoreo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos,⁴⁹ que examinó e informó los impactos negativos de las políticas de Solari y Carbone, combinados con la crisis de credibilidad del gabinete de Solari. Tanto el Ombudsman Público, como La sociedad civil, exigieron un suministro adecuado de recursos para los servicios anticonceptivos, deplo- raron el aumento de abortos inseguros, y exigieron al Presidente Toledo que pusiera fin a las políticas Solari/Carbone. En febrero de 2004, en un inesperado y poco claro giro de los acontecimientos, la neuróloga Pilar Mazzeti fue nombrada como nueva Ministra de Salud. Mazzeti tenía fuertes anteceden- tes clínicos y era apoyada por una nueva red de salud llamada *Foro Salud*, relacionada con las organizaciones de la sociedad civil, la cual incluía el Grupo de Monitoreo de los Derechos Sexuales y Reproductivos como gru- po de trabajo temático. Mazzeti, discretamente, dio marcha atrás a las prác- ticas radicales de la extrema derecha. Aun cuando no lanzó una campaña agresiva a favor de los derechos y la libre elección de las mujeres, sí denun- ció la campaña de desinformación sobre anticonceptivos, aumentado el apo- yo de las ong y los grupos progresistas médicos y de salud. Con la reciente decisión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a favor de Karen Llontoy, una adolescente a la que se le negó la posibilidad de interrumpir un embarazo anencefálico, había surgido una nueva oportunidad, que aumentó el acceso de las mujeres peruanas al aborto, en circunstancias específicas. Llontoy fue incluso obligada a amamantar a su hija anencefálica durante los cuatro días que sobrevivió la bebita.⁵⁰

⁴⁹ El grupo de monitoreo comenzó su apoyo cuando Toledo asumió la presidencia en 2001 y designó al Ministro de Salud de extrema derecha. Durante más de dos años, el grupo construyó mayores alianzas, las que incluían a los medios de comunicación y fue por lo tanto capaz de hacer políticamente impracticable que Toledo continuara con estas políticas.

⁵⁰ CCPR/C/85/D/1153/2003. (noviembre 17 de 2005).Comité de Derechos Huma- nos, Convenio Internacional para los Derechos Civiles y Políticos.

A pesar de la importancia que tienen los derechos sexuales y reproductivos en las vidas y en el bienestar de las personas, este tema no ha repercutido en la esfera pública. En las agendas de los partidos políticos los debates públicos acerca de estos temas ocupan, en su gran mayoría, una posición secundaria en importancia. Los partidos políticos en Perú no tenían y aún no tienen, una postura claramente establecida con respecto a los servicios de salud reproductiva patrocinados por el gobierno, o a los derechos sexuales y reproductivos en general; las opiniones expresadas por líderes políticos reflejan sus posturas personales y no son apoyadas oficialmente por sus partidos. La falta de una postura establecida por parte de los partidos políticos respecto a los derechos reproductivos, no ha sido estudiada, lo cual podría deberse a la naturaleza divisiva de estos temas, o porque se piensa que los temas vinculados con las vidas privadas de las personas son menos importantes que los temas políticos más generales. Esta omisión de los partidos políticos, crea el riesgo de dejar a los temas de libertad sexual y reproductiva, abiertos a las regulaciones morales y a la influencia de los grupos religiosos. Esta situación va a la par con el hecho de que muchos partidos políticos de Perú carecen de un verdadero apoyo popular y tienen muy poca influencia política, de manera que muchas veces prefieren congraciarse con la Iglesia.

6. Publicação elaborada pelo PROMSEX sobre a atuação recente dos grupos dogmáticos religiosos no Peru



LOS GRUPOS CONSERVADORES EN EL PERÚ

Contenido

3	Los conservadores en el periodo clásico
4	El concepto de la Tradición que manejan los conservadores
5	Qué entienden los conservadores por <i>vida</i>
6	Cómo han cambiado los conservadores
11	Quiénes son los conservadores “pro-vida”
12	Centro de Promoción Familiar y de Regulación de la Natalidad - Ceprofarena
15	Population Research Institute - PRI
17	Alianza Latinoamericana Para la Familia - ALAFA
19	Opus Dei
21	Sodalicio de la Vida Cristiana
25	Los nuevos mecanismos de acción de los conservadores
26	La reorganización de los conservadores
27	Algunos puntos a tener en cuenta

La imagen común que las personas tienen de los “conservadores” refiere sobre todo a su figura clásica. La imagen de un grupo de sujetos que forman comunidades sectarias o grupos herméticos, con codificaciones crípticas y rituales secretos, viene a la mente con rapidez. Al mismo tiempo, se suele asociar a los “conservadores” con grupos fundamentalistas o extremistas que están fuera del sistema, que marchan a contracorriente de las formas de la democracia o que pretenden un regreso a las maneras arcaicas de relaciones sociales (divisiones estamentales, gobiernos aristocráticos, formas de racismo, etcétera).

Sin embargo, la estructura de los grupos conservadores es más compleja y más difícil de comprender. No se trata simplemente de fundamentalistas que buscan restaurar un “antiguo régimen”, sino de grupos que estando insertos en las estructuras de la democracia, utilizando sus instrumentos y sus procedimientos, buscan instaurar ideas y posturas que reafirman la unión entre Estado e Iglesia, que asumen que la familia monogámica heterosexual con mandato reproductivo es la única posibilidad y que están en contra de los diferentes métodos anticonceptivos, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la despenalización del aborto (entre otros temas). Estos movimientos han crecido con fuerza en los últimos años en América Latina y tienen en el Perú un núcleo importante de acción y coordinación a nivel continental; grupos que reciben apoyo de organizaciones conservadoras internacionales y de diferentes instancias de poder político y económico en el Perú.



Los conservadores en el periodo clásico

Durante mucho tiempo los conservadores han tenido el control de las esferas políticas y gubernamentales, así como de las altas esferas económicas en el Perú y en América Latina. El periodo republicano peruano, hasta el tercer cuarto del siglo XX, ha estado dominado por una élite política clasista y por la exclusión sistemática de ciertos grupos de la población (mujeres, indígenas, campesinos, analfabetos, etcétera). En ese sentido, lo que ha operado durante el siglo pasado es una *correlación* entre los grupos aristocráticos oligárquicos conservadores y las estructuras formales de poder político y económico.

Pero las cosas han cambiado en las últimas dos décadas. El regreso paulatino de la democracia en nuestros países, con sus particularidades y tropiezos, así como los cambios producidos por las reformas económicas en el continente (la llegada de la globalización, la irrupción del neoliberalismo económico y del capitalismo tardío) han generado cambios en las estructuras políticas. A pesar de que los gobiernos de los estados latinoamericanos no han logrado aún una democratización del acceso a los servicios y la distribución de la riqueza, es posible notar que el sistema político ya no es un enclave oligárquico como en la República Aristocrática.

Hay una movilización y cierta apertura del poder político en el que han aparecido nuevos actores. En este contexto, en donde la “postmodernidad” y la “globalización” demarcan los intercambios y los flujos (que son cada vez más abiertos), la sociedad de clases estamentales bajo el dominio de la aristocracia parece ser una figura desfasada. ¿Cómo es que los conservadores reconstruyen sus discursos y sus prácticas en este nuevo contexto? Pues, utilizando las estructuras de la democracia y los instrumentos políticos que

esta plantea, con el propósito de conseguir objetivos que en gran medida implican la exclusión de ciertos grupos de la población y que tienden a cerrar y bloquear las libertades individuales y ciertos derechos civiles.

Esta es la paradoja del proceso y del panorama actual: los grupos conservadores utilizan los discursos de los “Derechos” y las estructuras formales (instrumentales) de la democracia y la política para introducir posiciones, leyes y normas que excluyen y que en muchas ocasiones marchan en contra de algunos de los derechos individuales.

El concepto de la Tradición que manejan los conservadores

En este periodo de cambios políticos y económicos los grupos conservadores han tenido que transformarse. Pensar en una sociedad de aristócratas no resulta una idea que sea aceptada por la mayor parte de la población. En la sociedad contemporánea, que tiende hacia la democratización y ampliación de la participación ciudadana civil, han surgido nuevas voces que llaman a fijarse en la diversidad (de género, sexual, étnica, cultural, etcétera) –que sería una de nuestras riquezas más grandes- e intentan construir políticas de tolerancia y apertura de derechos. Por esta razón los conservadores han tenido que, estratégicamente, reordenar sus discursos.

De este modo, si antes lo más importante era defender la Tradición, que implica una relación directa entre la figura de la familia clásica de los conservadores (heterosexual, monogámica y con mandato reproductivo) y la Iglesia (en ciertas alas con tendencias vinculadas a la derecha), hoy esto a cambiado. Sin embargo, la defensa de lo que los conservadores llaman Tradición no es algo que se haya dejado de lado. Por el contrario, sigue siendo el referente fundamental de sus acciones en la vida cotidiana: en la educación de los niños, en las escuelas, en las universidades, en las iglesias, pero ya no es más el discurso que exponen al público. La Tradición está ahora en el plano de lo cotidiano y lo que los conservadores han construido como discurso público es la idea de la *defensa de la vida*.

Este tema resulta central en las sociedades del mundo contemporáneo, pues la vida humana es considerada como fundamental, merece respeto y es el principal valor. Desde este punto de vista la democracia implica el respeto a la vida de las personas, de sus Derechos Humanos y de sus Derechos Civiles, para poder construir una sociedad más justa. Sin embargo, la vida no es entendida de la misma manera por todos: para algunos, se trata de una vida digna y que debe ser respetada tomando en cuenta la autonomía de cada una de las personas, su derecho a decidir sobre sí mismas y su propio cuerpo; para otros, como para los grupos conservadores, la vida es una categoría diferente, que debe ser protegida incluso sobrepasando los derechos individuales y la autonomía de las personas, dejando de lado, muchas veces, sus propios derechos.

En la mirada Tradicional, el concepto de la vida implica la reproducción de la familia monogámica heterosexual y el respeto irrestricto a los mandatos de la Iglesia Católica. Esa vida entonces tiene un sentido particular y por ello es protegida, vigilada y resguardada por los conservadores.

Qué entienden los conservadores por *vida*

El concepto *vida* es muy complejo. Desde la mirada de los conservadores éste es reinventado y no se refiere a la vida en términos de la democracia de derechos y a la libertad de acción y decisión del sujeto sobre sí, sino más bien a una vida que es naturalizada por sus discursos y *sacralizada* de un modo tan radical, que la vida misma deja de pertenecerle al sujeto y debe ser regulada por otras instancias. ¿Qué significa esto? La vida que los conservadores dicen defender no le pertenece al sujeto, sino que está puesta en su cuerpo por un designio divino, la vida le pertenece en realidad a Dios o a quienes dicen representarlo en el mundo (la Iglesia tendría la obligación y la potestad de decir qué es lo que pueden o no hacer las personas con sus vidas y con sus cuerpos).

Esa vida sacralizada, que no le pertenecería a los individuos, no permitiría en el discurso de los conservadores que cada uno de nosotros decidiera por sí mismo, sino que serían los “verdaderos

dueños de nuestras vidas” los que deberían hacerlo. Así, la vida es tan sagrada que no nos pertenece, sino solo a la divinidad y ésta supuestamente está “representada por la Iglesia en la tierra”.

Sin embargo, el concepto *vida* es todavía muy abstracto para llegar a acciones claras y prácticas, y por eso la dirección está centralizada en el cuerpo que la encarna. La cuestión, así, es que la vida está encarnada en el cuerpo, pero es tan sagrada que no le pertenece al propio individuo y son los conservadores los que decidirán qué es lo que puede o no puede hacer uno con su propio cuerpo. Vida y cuerpo, son dos conceptos anudados en este discurso. Del mismo modo, la vida y la divinidad constituirían un plano indivisible. Dicen los conservadores que esto es natural. Entonces, aquel que no siga las reglas sobre la vida-cuerpo-sagrado, “será un anormal e irá contranatura”. La vida entonces es tan sagrada que, por ejemplo, no se debe utilizar métodos anticonceptivos (porque uno no puede decidir sobre sí). Pero para llegar a estas ideas los conservadores han tenido que atravesar un proceso lento y complejo de cambios discursivos y de estrategias prácticas.

Cómo han cambiado los conservadores

Entonces debe quedar claro que los grupos conservadores no son estáticos, sino que han modificado sus discursos y sus estrategias para adaptarse a los nuevos tiempos. Sin embargo, esto no quiere decir que sus objetivos centrales hayan cambiado, antes bien, la idea de construir una sociedad, donde las diferencias sean controladas y eliminadas, donde la Tradición determine las acciones de las personas y la Iglesia sea un organismo que regule sus acciones, sigue siendo un tema presente. Los cambios que estos sujetos han tenido en sus formas se deben fundamentalmente a transformaciones en:

- a) El proceso político:** La modificación de las tareas y de las estructuras del Estado ha sido considerable en las dos últimas décadas. El estado oligárquico dejó de tener la potestad del control total de las sociedades y el mercado irrumpió con fuerza y abrió su estructura. En ese sentido, los

grupos que tenían el control de la política y de las sociedades, se enfrentan a un agrietamiento de su posición de prestigio totalizante y abren paso al mercado como un nuevo agente. Asimismo, la pérdida del monopolio del poder del Estado en términos estructurales, marcha a la par de la pérdida del monopolio del control sobre el Estado. En éste se incluyen paulatinamente nuevos actores políticos que se integran con facilidad a las estructuras y que agrietan el poder de los grupos conservadores y las élites oligárquicas. Ya no es solo que el Estado como sistema perdió el monopolio del control, sino también que los conservadores perdieron el monopolio del control del Estado.

b) Las estructuras de la economía: La irrupción de la economía neoliberal y la apertura del mercado descentra los capitales. Los antiguos terratenientes, las élites aristocráticas y por consiguiente, los grupos conservadores que en ellas se desplazaban, pierden la centralidad del poder económico y entran a competir con innumerable cantidad de actores nacionales y extranjeros. Esta pérdida relativa del monopolio de la economía obliga a estos sujetos a desplazar su estrategia, pues ya no tienen el dominio de las formas de producción y deben buscar otros mecanismos desde los cuales construir sus estrategias de control.

c) La expansión territorial de la democracia: Si hasta el tercer cuarto del siglo XX los países latinoamericanos han transitado por diferentes dictaduras, desde los años ochenta y sobre todo en los últimos años hay un común acuerdo (más o menos extendido) en el que la democracia es un objetivo que hay que lograr para mantener una sociedad equilibrada y justa. En ese sentido, la idea del regreso de los gobiernos aristocráticos y oligárquicos parece ser una idea retrógrada. No hay una demanda popular de oligarquía, sino de participación y justicia. En ese terreno, pretender una sociedad “clásica”, un antiguo régimen, dominado por las élites sería un discurso contraproducente para los conservadores que intenta acoplarse a los nuevos tiempos.

d) Los derechos humanos: En el contexto actual los Derechos Humanos han expandido su figura discursiva y se

han ubicado en el centro de diferentes discursos políticos e intereses internacionales. La idea de no-discriminación racial, étnica, por condición económica, social o religiosa es parte de un discurso común que se expande con facilidad (aunque la expansión del discurso normativo no significa que haya una expansión de las prácticas de respeto y tolerancia). En este campo, en donde los Derechos Humanos son un punto de partida de las democracias y una demanda de los ciudadanos, construir discursos que tengan como frente la exclusión racial o económica resultan poco eficientes para lograr la atracción del público. Así los grupos conservadores han cambiado los antiguos discursos de clase sostenidos en la Tradición, por el discurso de la “vida” y su defensa, que calzan (o buscan acomodar) a la idea de la defensa de los Derechos Humanos.

En síntesis, lo que ha ocurrido en este proceso es que el descentramiento del Estado, la irrupción del mercado, la expansión de la democracia y la irrupción del discurso de los Derechos Humanos han producido cambios severos en las estrategias de acción y en las formas del discurso de los conservadores, que ahora se agrupan bajo la autodenominación de “pro-vida”. Aquellos procesos han generado en nuestro país:

- a) La participación de nuevos actores políticos** (mujeres, migrantes, etcétera) han quitado a los grupos de conservadores oligárquicos el control absoluto y el monopolio de la política y de la economía.
- b) Que haya un interés de los medios de comunicación en el tema de derechos**, exclusión, democracia, justicia y que las formas clásicas de exclusión, como el racismo, a pesar de que sean prácticas que no se han eliminado de los imaginarios y de las relaciones sociales, ya no son legitimadas por los discursos políticos.
- c) Se produce una grieta en la correlación entre las élites** oligárquicas y el control del gobierno, es decir, entre el control de los grupos conservadores y el Estado. Esto hace que estos sujetos, que habían tenido el control del país durante décadas, se enfrenten a nuevos actores, nuevos procesos y

un sistema diferente, ante el cual tienen que diseñar nuevas maneras de penetración y control.

Todo esto ha generado cambios entre los grupos conservadores que han tenido que acomodarse a esta nueva situación y al agrietamiento del monopolio que tenían sobre el Estado y los medios de producción económicos. Asimismo, la idea de la democracia y de los derechos los obliga a transformar sus discursos y estrategias. Y eso es justamente lo que demarca lo nuevo de los grupos conservadores:

a) La suspensión aparente del uso de la violencia.

Ya no hay una persecución directa del *otro*-diferente a través de la violencia explícita e instrumental. Es decir, la figura de las persecuciones no es más parte de la estrategia *formal* de estos sujetos (no se pretende al menos discursivamente asesinar a los “diferentes” o eliminarlos, sino controlarlos o excluirlos a través de las leyes). Aunque esto no niega, el accionar de ciertos grupos o individuos, que ejercen la violencia, resultando en crímenes de odio, especialmente contra la comunidad gay o travesti, la mayoría de las veces, bajo la indiferencia y tolerancia de las autoridades.

b) Hay una preocupación por las leyes, por modificarlas, estructurarlas y ordenarlas a su favor; pues son las leyes las que garantizan las normas de conducta sociales y la normatividad formal, democrática y legítimamente establecida, y por eso un interés particular en penetrar las organizaciones del Estado. Hay una entrada a lo público de manera explícita.

c) El discurso que manejan está centrado en la idea de la “defensa de la vida” y se hacen llamar “pro-vida” pues esto permite, bajo la imagen de los Derechos Humanos, penetrar el sistema de discursos y penetrar las leyes, introduciendo “de contrabando” el discurso conservador de exclusión de lo diferente y de lo que llaman “anormal”.



Quiénes son los conservadores “pro-vida”

Los grupos conservadores “pro-vida” en el Perú han tenido un gran desarrollo en los últimos años, pero tienen una data más larga. Muchos de estos grupos se relacionan en poderosas redes en las cuales se comparten los intereses y se utilizan los vínculos comunes. Desde hace unos pocos años, los grupos conservadores peruanos han declarado públicamente su re-uniión y su capacidad de concertación. En el año 2005 durante el II Congreso Internacional Pro-Vida organizado por Ceprofarena, se hace patente la “Declaración de Lima”. En esta se señalaba abiertamente la **concertación entre los grupos conservadores**.

Pero para entender esta red y esta capacidad de asociación y concertación hay que entender también las características de las agrupaciones más importantes y sus esfuerzos particulares, objetivos, intereses, estrategias y temáticas, así como sus funciones dentro de la red de conservadores peruanos y sus relaciones con organizaciones internacionales de conservadores.

Centro de Promoción Familiar y de Regulación de la Natalidad - Cefrofarena

El Centro de Promoción Familiar y de Regulación de la Natalidad (Cefrofarena) fue fundado en 1981 y está directamente relacionada con Human Life internacional (HLI), una poderosa organización internacional de conservadores. Esta relación le ha dado gran fuerza de acción y un gran respaldo. Cefrofarena cuenta entre sus principales miembros a reconocidos médicos del país y a poderosos agentes que han sido parte de organizaciones del Estado. El ex ministro de Salud Fernando Carbone ha sido, por ejemplo, director de Cefrofarena, organización que tiene un papel importante dentro de diversas organizaciones médicas y de salud, públicas y privadas.

Cefrofarena se encarga de trabajar en la difusión del método de Ovulación Billings (que implica la abstinencia de las relaciones sexuales en periodos de fertilidad) y de otros “métodos naturales”. Los sostiene la idea de que la familia monogámica heterosexual es la que soporta las sociedades y que el mandato reproductivo debe ser respetado a toda costa. En ese sentido, quienes no se reproducen biológicamente (las parejas homosexuales por ejemplo) o quienes “no permiten la llegada del niño por nacer” (a través de métodos anticonceptivos, aborto, etcétera) serían “parte de una campaña de destrucción de la sociedad”.

Sus principales actividades están concentradas en tres ejes:

- a) La labor de oposición a la píldora del día siguiente** y otros métodos anticonceptivos. Para Cefrofarena todos estos métodos deberían prohibirse pues evitan la vida, la concepción, y por ello están en contra de la familia y de la supervivencia de la sociedad. La píldora del día siguiente es para este grupo la forma radical de estos métodos pues se trataría de una píldora abortiva. Ante esto construyen diferentes campañas de difusión en contra de los anticonceptivos, así como en contra del aborto, del matrimonio entre personas del mismo sexo, etcétera.

b) La construcción de un discurso científico conservador. Ceprofarena cuenta entre sus filas con influyentes médicos, algunos de los cuales tienen participación activa en la política. Esto les da una posición importante para la construcción de discursos aparentemente científicos desde donde intentan sostener, por ejemplo, que el inicio de la vida se da desde la fecundación del óvulo por el espermatozoide. Esta definición arbitraria resulta fundamental para sus fines, pues afirman a partir de esto que, dado que la píldora del día siguiente impide la fecundación, entonces es abortiva (en contra de la evidencia científica).

c) El trabajo con jóvenes y niños. Ceprofarena se encarga de generar espacios y mecanismos de difusión tanto de los métodos naturales como de las ideas que están detrás de estos, es decir: la finalidad reproductiva del sexo, la importancia de la castidad, la idea de que la vida empieza con la fecundación. Estas ideas son trasladadas a espacios de jóvenes y niños a través de campañas como la “Adopción espiritual de un niño por nacer”, a través de la cual las niñas y adolescentes de diferentes colegios adoptan simbólicamente embriones que deberán proteger, cuidar y vigilar hasta el virtual alumbramiento. A través de campañas como esta se intenta interiorizar en las niñas y adolescentes las ideas de los conservadores “pro-vida”, posiciones contra el aborto, contra los métodos anticonceptivos, etcétera.

Así, la función de Ceprofarena se concentra en tres ejes:

- Se trata de un grupo que se encarga de proveer a las redes pro-vida de un discurso aparentemente científico que permitiría sostener desde otro eje los mandatos religiosos que los soportan.

- Se trata de una agrupación que ha construido una penetración en diferentes organismos del Estado, ministerios y Congreso, pero también en espacios médicos, lo que permite un entramado complejo de relaciones e influencias.
- Ceprofarena se ha encargado de la re-unión de los “pro-vida”, es decir, de la coordinación del Congreso Internacional Pro-Vida de Lima y la “Declaración de Lima”. Es un grupo que funciona como un eje importante dentro de la red de conservadores y que ha permitido construir el espacio de concertación.



Population Research Institute - PRI

La Oficina para Latinoamérica del Population Research Institute fue fundada recientemente y tiene su sede en Lima. Con pocos años de funcionamiento el PRI ha logrado posicionarse de manera eficiente y sólida en el Perú y tiene funciones que complementan la acción de su oficina central en los Estados Unidos. Esta organización, que fue fundada por el director de HLI tiene importantes redes en el Parlamento estadounidense y vínculos muy fuertes con grandes organizaciones “pro-vida” mundiales.

Una de las labores principales del PRI en los Estados Unidos es la de evitar que la financiación de las organizaciones internacionales se de en pro de los derechos sexuales y reproductivos, de promoción del uso de anticonceptivos, o lo que denominan campañas de control demográfico. Tanto la sede central del PRI como su filial en el Perú tienen una dedicación directa a la labor de lobby en organizaciones del Estado, asesorar parlamentarios y proponer leyes que respalden o alienten la acción de los conservadores, evitar el Estado Laico, el uso de anticonceptivos, el matrimonio homosexual, etcétera.

El PRI tiene en el Perú una estructura monocéfala y su director es Carlos Polo, que se dedica sustancialmente a las siguientes tareas:

a) La labor de lobby en oficinas del Estado. El PRI se ha dedicado desde su fundación a asesorar congresistas, orientar y alentar proyectos de ley en contra de los derechos sexuales y reproductivos y al lobby en oficinas del Estado. El objetivo es penetrar el gobierno para generar un campo de influencia de los conservadores en el terreno de la formalidad política.

b) Denuncia, crítica y desprestigio hacia organizaciones pro derechos en el Perú. La labor de la Oficina para América Latina del PRI, ubicada en Lima, está dirigida entre otras tareas a denunciar la labor de las organizaciones pro derechos, y mediante esta estrategia conseguir que las organizaciones internacionales no las financien. La construcción de una

imagen negativa con la acumulación de denuncias, hace que la labor de muchas de las organizaciones peruanas pro derechos se vea restringida y las financieras internacionales eviten dar fondos.

La función del PRI dentro de la red de grupos conservadores “pro-vida” está dirigida a:

- Servir de articulador político de los grupos conservadores “pro-vida”, a través de las redes políticas que utiliza. Asimismo, el PRI requiere de las redes de los otros grupos conservadores para poder marchar.
- Funcionar como eje de las acciones políticas formales de la red de conservadores “pro-vida”. A través de los vínculos políticos, la labor de lobby, cabildeo y asesoría de congresistas, el PRI logra establecer formalmente las demandas de los grupos conservadores.



Alianza Latinoamericana Para la Familia - ALAFA

La Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAFA), fue fundada en Venezuela por Cristina de Marcellus de Vollmer y se ha extendido a casi toda Latinoamérica. Los intereses de ALAFA están centrados en la promoción de la familia clásica (monogámica, heterosexual y con mandato reproductivo), que intentan defender a toda costa. Para ello esta organización considera de vital importancia el asunto de la educación, sobre todo de la educación sexual y religiosa a partir de la cual, como dicen ellos, se moldea a los niños, a los jóvenes y por ende a las futuras familias. Hay un interés en la “sana sexualidad que previene de los desvíos”.

La sede peruana de ALAFA no es una oficina más de la región, sino que es el centro articulador de la labor editorial de la organización para América Latina. Su director se encarga de la coordinación de la editorial y de la producción de libros escolares que difunden en colegios privados y estatales, los cuales contienen ideas referidas a la negativa al uso de anticonceptivos, aborto, matrimonio homosexual, y un discurso sistemático de control del cuerpo: abstinencia, el sexo como reproducción, etcétera.

Las actividades principales de ALAFA en el Perú son:

- a) La labor de promoción de la familia clásica.** A través de programas de educación en escuelas, talleres, difusión de material educativo, conferencias, y participación y organización de eventos “pro-vida”. Esta “defensa” de la familia clásica se evidencia también en el apoyo de ALAFA a iniciativas en contra de los derechos sexuales y reproductivos como las campañas a favor de la despenalización del aborto, aliento al matrimonio entre personas del mismo sexo, uso de anticonceptivos, píldora del día siguiente, etcétera.
- b) Producción y difusión de libros escolares** que contienen material educativo elaborado por los conservadores “pro-vida”. Estos materiales pertenecen a la

colección “Aprendiendo a Querer” y se distribuyen en el Perú y en varios países de Latinoamérica e intentan penetrar las estructuras educativas. Asimismo, ALAFA funciona intentando introducir este material a la currícula de diversas escuelas y tienen como proyecto difundirse en toda la región.

La función de ALAFA dentro de la red de conservadores “pro-vida” en el Perú, está definida por:

- El engranaje en el espacio educativo. Su función central en este conjunto es la de dirigirse a uno de los terrenos importantes para los grupos conservadores (los niños y adolescentes), que son actores importantes en la medida en que logren ser encausados por las ideas “pro-vida” y al mismo tiempo, para que puedan nutrir a las agrupaciones en el futuro como miembros nuevos.
- Función de acción dentro del terreno de la educación pública y en la labor editorial. ALAFA utiliza los engranajes de las otras organizaciones de conservadores, pero dirigidas sustancialmente a la labor educacional, tanto en el espacio privado, (para lo cual se requiere financiación), como en el sector público, (para lo cual se requiere de las redes de soporte y lobby de los otros grupos).



Opus Dei

El Opus Dei funciona en el Perú desde el año 1953, pero ha adquirido gran poder desde que Juan Luis Cipriani fue nombrado Cardenal. El Opus Dei tiene una estructura jerárquica y determinada por códigos explícitos que hacen que la organización funcione en gran medida como un grupo hermético. La “Obra” es una Prelatura Personal, lo que le da independencia pues rinde cuentas directamente al Papa. Algunos indican que se trata de “una Iglesia dentro de la Iglesia” y que tiene un gran poder político y económico.

Sin embargo, el Opus Dei se ha desarrollado también en otros espacios fuera de la Iglesia. Parece ser que tienen una capacidad de ejercicio de presión muy fuerte dentro del Estado, tanto porque no tenemos un Estado Laico, como porque muchos poderosos políticos y miembros de las élites económicas pertenecen al Opus Dei o tienen vínculos familiares o amicales con esta organización. El Opus Dei ha desarrollado también una intensa labor en el campo del desarrollo sostenible con varios proyectos dentro del Perú (el de Valle Grande y el de Condoray son dos de los más importantes), pero también tiene un trabajo muy importante en la formación de niños y jóvenes en sus colegios y universidades.

Las principales actividades del Opus Dei en el Perú son:

- a) Trabajo dentro de la burocracia de la Iglesia.** Una de las labores principales del Opus Dei se centra en el campo de la “política” dentro de la Iglesia. Es decir, a construir espacios de fortalecimiento de la organización dentro de la Iglesia (hoy existen en el Perú once obispos que pertenecen o están ligados al Opus Dei). Hay un intento de poblar la burocracia de la Iglesia y los puestos clave dentro de ella. Al mismo tiempo, hay una tarea de presión frente al Estado.
- b) Labor de construcción de espacios educativos Opus Dei.** Hay una tarea desde hace varios años que se centra en la construcción de escuelas y universidades, no solo en términos infraestructurales, sino sobre todo en llevar la educación Opus Dei y sus ideas al terreno de la

educación de niños y jóvenes. La Universidad de Piura es un ejemplo evidente de la intervención del Opus Dei en el terreno educativo.

c) Trabajo de desarrollo y apoyo local. La elaboración y aplicación de proyectos de desarrollo local es una de las tareas del Opus Dei y han logrado llevar a cabo varios de estos proyectos. Muchos de ellos están centralizados en asuntos agrarios, alfabetización, educación, etcétera. Esta tarea se relaciona tanto con la construcción de espacios productivos, como en una manera de difundir las ideas de la “Obra” mediante formas prácticas.

Las principales funciones del Opus Dei dentro de la red de grupos conservadores “pro-vida” en el Perú, se concentra en:

- Funciona como un articulador de los grupos de activistas pro-vida con las estructuras formales de la burocracia de la Iglesia Católica. Asimismo, en un contexto en donde no hay un Estado Laico, esta organización permite disponer de estructuras de presión a la burocracia del Estado, canales que son utilizados por las estructuras de acción práctica de los activistas conservadores que ven en ese campo un terreno propicio para el lobby.
- Tienen una labor importante para evitar la laicidad del Estado, construyendo nudos fuertes entre la Iglesia y el campo funcional de la burocracia estatal. El Opus Dei funciona como un engranaje entre estos dos campos que no se separan y que gestan un trabajo de interpenetración.



Sodalicio de la Vida Cristiana

El Sodalitium Christianae Vitae, fundado por Luis Fernando Figari es una organización de laicos con carácter diocesano que tiene una gran importancia dentro de los grupos conservadores en el Perú. Esta organización ha logrado sobrepasar las fronteras nacionales y se ha expandido por diversos países de América Latina. Entre sus principales ideas destaca la protección de la familia tradicional y una posición en contra de los derechos sexuales y reproductivos, asimismo, se puede reconocer con facilidad una cercanía a las alas más conservadoras de la Iglesia Católica en el Perú y en gran medida al Opus Dei.

El Sodalicio a diferencia del Opus Dei, no está dispuesto como una estructura de jerarquías delimitadas y estáticas, sino más bien como un conjunto de segmentos que se van uniendo a la estructura central, pero que tienen cierta independencia de acción. El Sodalicio articula entonces una serie de redes de pequeños grupos y de temáticas distintas, que van desde grupos de oración, hasta grupos de música, todos bajo el “carisma” Sodalite y que han logrado incluir una gran cantidad de miembros, junto al Movimiento de Vida Cristiana y otras organizaciones emparentadas.

Entonces, las principales actividades del Sodalicio de la Vida Cristiana y el Movimiento de Vida Cristiana se concentran en:

a) La expansión de la organización del Sodalicio por diferentes sectores a través de la evangelización. Se trata de una acción dispuesta desde su fundación que intenta construir espacios de penetración en el espacio local, difundiendo las ideas y el carisma del sodalicio y a través de ellas las ideas de los grupos conservadores. Esta tarea evangelizadora obliga a la agrupación a gestar diferentes maneras de acercarse a las personas en la vida cotidiana y a desarrollar nuevas estrategias de expansión.

b) La labor de difusión de la iglesia conservadora en el espacio cotidiano, no solo en los grupos que logra gestar dentro de las múltiples redes, sino también (y sobre todo) en la formación de nuevos actores en las escuelas y universidades. El Sodalicio tiene a su cargo diversos espacios educativos y proyectos de formación de profesores que permiten a la agrupación difundir sus ideas desde ahí.

De esta manera, la labor del Sodalicio dentro de la red “pro-vida” es fundamental

- Permiten una amplia difusión de las ideas de los conservadores pro-vida en la vida cotidiana y a diferentes sujetos, estableciendo núcleos de penetración de las ideas. Se trata del principal espacio de atracción de nuevos miembros tanto para su propia estructura como para el conglomerado de grupos conservadores.
- Son los principales proveedores de redes de apoyo en la vida cotidiana y al mismo tiempo los principales formadores de nuevos sujetos que acrecentarán las filas de los grupos conservadores.





Los nuevos mecanismos de acción de los conservadores

Los cambios de los grupos conservadores se han dado entonces no solo en los discursos sino también en sus estrategias prácticas y en las acciones efectivas en el espacio social. Inicialmente, sus labores se concentraban en la difusión de sus ideas en la vida cotidiana, como lo siguen haciendo diversos grupos, entre ellos el Sodalicio de la Vida cristiana. Esta labor de difusión estaba centrada en dos ámbitos: el espacio de las iglesias, por ejemplo, a través de las parroquias o a través de los discursos religiosos dispuestos por los sujetos en la vida cotidiana, los sistemas de evangelización y lógicas pastorales. Por otro lado, los conservadores se han concentrado en el espacio educativo, intentando hacer que los discursos religiosos penetren estos espacios y trabajando directamente en colegios, universidades, espacios de formación a los docentes, etcétera.

Sin embargo, en los últimos tiempos se han incluido también nuevas estrategias, que no descartan las anteriores, sino que las complementan. Tenemos entonces que muchas de estas organizaciones están preocupadas directamente por el espacio político, por las leyes y por lo tanto construyen mecanismos para influir en estas y en las políticas públicas (el PRI es un ejemplo importante en ese ámbito). Del mismo modo, si bien la labor educativa continúa, esta es también parte de un interés mayor: ya no solo hay interés en impartir educación religiosa en las escuelas, sino en construir sus propios materiales de educación, de distribuirlos a gran escala y de hacer que estos formen parte de la currícula nacional (el ejemplo evidente es ALAFA). Y de la misma manera, ya no se trata solamente de un discurso religioso, sino que han utilizado la forma de los discursos científicos para poder legitimar sus ideas, como lo hace Cefrofarena (aunque muchas veces se trata de discursos sesgados y sin pruebas reales). Se trata entonces de una reconstrucción de las estrategias y de la adopción de nuevas maneras de penetrar el sistema.

La reorganización de los conservadores

Queda en evidencia que estamos frente a un momento importante de reconstrucción de los grupos conservadores. Estos ya no actúan por separado, sino que se han reagrupado y reordenado para actuar concertadamente. Tan es así, que incluso lo han manifestado de modo formal a través de la “Declaración de Lima”, que es el compromiso, mencionado antes, de acción conjunta y de líneas comunes de acción de los conservadores “pro-vida”. Hay entonces una red de grupos conservadores “pro-vida” que funciona en el Perú con objetivos comunes y acuerdos más o menos establecidos. Asimismo, estos grupos son la principal fuente de oposición a la existencia de un Estado Laico, de la apertura de los derechos sexuales y reproductivos, los anticonceptivos, la despenalización del aborto, AOE, matrimonio homosexual, educación sexual en colegios, etcétera. Se trata de un conjunto de agrupaciones que además trabajan en relación a grandes organizaciones de conservadores en los Estados Unidos o en otras partes del continente.

Es importante entender que el Perú no es solamente un campo más de sus intereses, sino un campo central para estos, un nodo de acción. Eso explica porque es que en nuestro país se han establecido filiales y oficinas de las más importantes organizaciones de conservadores “pro-vida” del mundo. Esto tiene relación con el poder de la Iglesia conservadora (encarnada en el Opus Dei) como con las posibilidades de acción y difusión que un Estado confesional ofrece. De este modo, tenemos un espacio de distribución de funciones, de participación activa en diferentes espacios políticos, económicos y sociales y un interés específico en la penetración de los espacios públicos y la política formal, desde donde pretenden establecer sus nuevos sistemas de control.

Algunos puntos a tener en cuenta

El proceso de transformación de estos grupos es complejo e interesante. Asimismo, resulta fundamental para comprender la situación del debate frente a los derechos sexuales y reproductivos. De ahí que hay que tener algunas consideraciones.

- Estas agrupaciones buscan descalificar de manera tajante el trabajo de los grupos pro derechos, acusándolos de atentar “contra la vida”. Sin embargo, lo que hacen es manipular el concepto de “la vida” para ejercer sistemas de control sobre las personas y restringir su autonomía. En ese sentido, “la vida” a la que se refieren es una vida controlada, regulada, y vigilada no solo por las instituciones de la vida cotidiana (la familia, la Iglesia), sino por la política y la ley.
- Los grupos conservadores utilizan con eficiencia las redes dentro de la política institucional y dentro de la formalidad del Estado. A través de estos campos y a partir del uso de ciertos instrumentos (lobby, cabildeo, etcétera) logran influir de manera directa en la construcción de políticas públicas. No se trata de agrupaciones sin un orden de trabajo y con desconocimiento de las estructuras de acción, sino todo lo contrario.
- Hay que comprender el funcionamiento de estas organizaciones si se pretende construir una agenda sólida de acción en pro de los derechos sexuales y reproductivos, pues estos son la principal fuente de oposición y la barrera más fuerte de contraposición a estas ideas. De ahí que no se debe subestimar su accionar o sus organizaciones, pero tampoco pensar que se trata de espacios homogéneos. Hay que estudiar las tensiones, los problemas y los debates que se gestan entre ellos de la misma manera que la capacidad que tienen para tomar acuerdos.
- Finalmente, es importante seguir trabajando en la construcción de agendas comunes en pro de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, en contra

de la exclusión por género, raza, idioma o religión que garantice la diversidad y la tolerancia. Para ello es necesario comprender las lógicas de las agrupaciones de conservadores en todos sus derechos, pero también en sus límites. De la misma manera, se trata de volver a pensar en estrategias comunes que permitan un espacio más sólido de acción entre quienes están convencidos de que es necesario vivir en un mundo en donde podamos ejercer con libertad nuestros derechos. En donde ser “iguales, signifique proclamar el derecho a ser diferentes”.



© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
Pasaje Los Pinos 156, Oficina 804, Lima 18, Perú
Teléfono: (511) 2430460
promsex@promsex.org
www.promsex.org

Hecho depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°
Elaboración de contenidos: Jaris Mujica
Diseño y diagramación: Julissa Soriano
Impresión: Carmen Palomeque

www.promsex.org



7. O congressista Chris Smith: um breve perfil

Chris Smith foi eleito para a Câmara dos Deputados dos EUA em 1980. É do Partido Republicano e representa o Estado de New Jersey. Tornou-se conhecido no Brasil há alguns anos atrás, quando atuou no caso Sean, apoiando a reivindicação judicial do pai do menino pela guarda do filho.

Atuais atribuições:

Comitê de Assuntos Exteriores, Comitê de Assuntos Exteriores da África, Comitê de Saúde Global e Subcomitê de Direitos Humanos.

Atribuições anteriores:

Presidente da Comissão de Veteranos, Subcomissão de Negócios Estrangeiros sobre Direitos Humanos e Operações Internacionais, coordenador da Subcomissão para África.

Grupos de trabalho (caucuses) em que atua no Congresso:

Grupo Pro-vida (presidente); Grupo para Autismo; Grupo para Alzheimer, Grupo para doença de Lyme (presidente); Grupo para Spina Bifida (presidente); Grupo para Tráfico de Seres Humanos (presidente); Grupo para Refugiados; Grupo para Anti-Semitismo (presidente); Grupo para a Bósnia; Grupo para Uganda, Grupo para o Vietnã, membro.

Outros órgãos de que participa:

Comissão sobre Segurança e Cooperação na Europa (CSCE) (presidente); Comissão Executiva do Congresso sobre a China; Assembleia Parlamentar da OSCE; Representante especial sobre o tráfico humano; e Comissão Tom Lantos para de Direitos Humanos, membro executivo.

Principais Áreas de Atuação:

Smith é um das vozes contrárias ao direito ao aborto mais conhecidas do Congresso Norte-americano. Ele também se opõe a pesquisas com células-tronco e várias formas de contracepção. Também introduziu as leis adotadas em relação à dor fetal, opôs-se sistematicamente a financiamento públicos para aborto e tem atuado contra a política de "forçado China.

Algumas ações legislativas relevantes (2002-2012):

2002 – Liderou os esforços para inviabilizar o projeto de lei de falência que continha uma disposição garantindo que extremistas condenados por crimes contra clínicas de aborto não poderiam declarar falência para evitar o pagamento de multas. Nesse debate, Smith foi contra a liderança do próprio partido Republicano e o projeto de lei fracassou. É um opositor virulento da *Planned Parenthood Federation of America* e lidera esforços para que o governo federal dos EUA suspenda definitivamente o financiamento doméstico e internacional para planejamento familiar.

2011 – Smith apresentou o projeto de lei denominado “Não ao Financiamento do Contribuinte para o aborto”, causando uma enorme controvérsia ao incluir no texto um dispositivo que definia que “tipo” de estupros seriam ou não elegíveis para os abortos subsequentes que fossem financiados pelo Medicaid. Sua proposta era que apenas os casos de gravidez resultante de “estupro” de mulheres adultas em condições de saúde mental seria coberto, excluindo menores de idade vítimas de estupro e mulheres usuárias de droga. Essa proposta seria removida do projeto de lei.

2012 – O adversário eleitoral de Smith, John Smith Zietz, na última campanha, lembrou que Chris Smith lançou 22 projetos de lei para proibir o uso da pílula e do DIU.

Outras ações:

- Smith, em janeiro de 2012, “exortou” os conservadores a votar contra a regra estabelecida por Obama de que as instituições religiosas oferecessem métodos anticoncepcionais, porque no seu entendimento a medida “ameaça a liberdade religiosa”.
- Em seu discurso, na Marcha Anual pela Vida, em janeiro de 2012, Chris Smith disse à multidão que seria vital derrubar a maioria democrata no Senado e livrar-se de Obama para superar “o enfraquecimento e a erosão sistemática do princípio de objeção de consciência”, por exemplo, as medidas adotadas por Obama que exigem que as seguradoras de saúde cubram os custos de contracepção.

Conexões com grupos contrários ao direito ao aborto:

- *Students for Life of America* (SFLA) – Em 2010, Smith recebeu o Prêmio de Liderança da Wilberforce, da SFLA, por seus “muitos esforços para proteger os não-nascidos em todo o país”.
- *Human Life Foundation* (HLF) – Smith foi premiado pela HLF como um grande defensor da vida. A Fundação Vida Humana foi fundada por JP McFadden, em 1975, e, além de programas de educação, fornece subsídios para centros que atendem “crises da gravidez”.
- *Americans United for Life* (AUL) – Em 2012, Smith recebeu o prêmio Henry J. Hyde da AUL. Na ocasião, a presidente da AUL afirmou: “O Rep. Chris Smith será reconhecida por sua defesa heróica da vida, ao longo de seu mandato como congressista dos EUA, incluindo a sua luta para acabar com o financiamento público do aborto, sua liderança firme no trabalho para garantir a saúde e a segurança das mulheres contra os efeitos nocivos do aborto e por seu trabalho corajoso para defender os direitos humanos de todos os seres humanos, tanto a nível nacional, quanto internacional”.

Ações internacionais:

- **2010** – Em maio de 2010, Chris Smith, juntamente com Darrell Issa (Republicano da Califórnia), e Ileana Ros-Lehtinen (Republicana da Flórida), enviou cartas ao Departamento de Estado, à Agência dos Estados Unidos para o Desenvolvimento Internacional (USAID) e ao Escritório de Contabilidade do Governo (GAO), exigindo uma investigação para verificar se a administração Obama havia desrespeitado leis federais, porque, segundo tais congressistas, recursos norte-americanos tinham sido utilizados para financiar organizações que apoiavam proposta de descriminalização do aborto no processo de reforma da Constituição do Quênia. O inspetor geral do Governo Federal dos EUA não encontrou nenhuma evidência de que o dinheiro norte-americano tivesse sido usado para *lobby* direto a favor ou contra o aborto.
- Smith tem atuado veemente em sua oposição à anticoncepção nos EUA e no mundo. Exerceu uma enorme pressão em relação ao tema durante uma viagem ao Peru, destinada exatamente a persuadir o governo e outras instituições a retirar o apoio para contracepção de emergência na primavera de 2010.

- Em maio de 2011, Smith participou de uma conferência sobre tráfico de seres humanos, organizada pela Embaixada dos EUA na Santa Sé. Em uma entrevista que deu na ocasião, ele disse que um critério fundamental para ser candidato à presidência dos EUA era o total compromisso com a defesa da vida.
- Em março de 2011, Smith viajou para Nairobi, no Quênia, com uma delegação financiada com fundos do Congresso para uma reunião do Fórum Profissional Cristão do Quênia (KCPF). A KCPF é uma rede de médicos cristãos, advogados, jornalistas e outros profissionais, cuja agenda é garantir que os valores cristãos prevaleçam no cenário político, social e cultural do Quênia, incluindo-se a criminalização do aborto.
- Em fevereiro de 2011, Smith e sua esposa, Marie Smith, viajaram para a Argentina. Chris se reuniu com parlamentares para discutir o tráfico humano e o casal participou da *3ª Conferência Internacional de Ação Global: Parlamentares e governadores para a Vida e Família*, uma organização de parlamentares e membros do governo na América Latina, Espanha, Portugal e Itália que se opõem ao aborto. Marie Smith lidera a Rede Parlamentar para Questões Críticas (<http://www.pncius.org/>) e viaja regularmente ao exterior (por vezes, com Smith) para promover ações contrárias à legalização do aborto.